El Heraldo

44 AÑOS

La verdad en sus manos

Lunes
Tegucigalpa, Honduras
23 de septiembre de 2024
Año XLIV - Edición 14463 - L 15.00

facebook.com/diariolheraldo
twitter/@diarioelheraldo
www.elheraldo.hn
instagram/diarioelheraldo

FOTOS: EMILIO FLORES

ASÍ VIVEN PANDILLAS EN MEGACÁRCEL DE BUKELE

Penal La Unidad Investigativa de **EL HERALDO Plus** ingresó al Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot), de El Salvador, la cárcel de máxima seguridad símbolo de la política de mano dura del presidente Nayib Bukele, que alberga a 20 mil integrantes de maras y pandillas que enfrentan cadena perpetua. No están agrupados por asociación, no pueden recibir visitas y son vigilados por cámaras y custodiados por 600 soldados y 250 policías. Las medidas de seguridad para ingresar son extremas. Págs. 2, 3 y 4

EL HERALDO REINVENTA SU IMAGEN DIGITAL CON UN NUEVO DISEÑO WEB

Innovación Con una propuesta más veloz, visual e intuitiva, que mantiene la esencia del periodismo de calidad, el diario de influencia estrena desde hoy un nuevo diseño en su página web, en el marco de su 45 aniversario. **PÁGINAS 6 Y 7**

País
Resolución de las ZEDE no busca persecución, dice magistrado
PÁG. 10

País
Las FF AA se movilizan a zonas núcleo tras ruptura de diálogo
PÁG. 12

Lunes 23 de septiembre de 2024
EL HERALDO

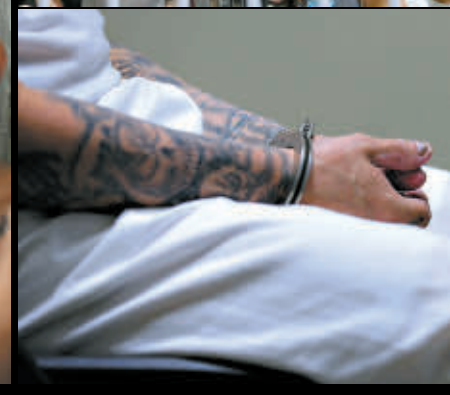

Prisión La Unidad Investigativa de **EL HERALDO Plus** ingresó al Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot), la obra de Nayib Bukele donde purgan cadena perpetua 20 mil pandilleros y símbolo de su política de mano dura

Así se vive en la megacárcel salvadoreña para pandillas

SAN VICENTE, EL SALVADOR

Tiene tatuado el 666 en la frente y en medio de las cejas el sello satánico de Baphomet —deidad pagana con cabeza de cabra—, representado con una estrella invertida de cinco picos.

En los párpados inferiores se marcó con tinta acrílica negra el maquillaje de un payaso —parchos— que complementó con un ligero delineado de una dulce sonrisa en el contorno inferior de su boca.

Se trata de un pandillero del Barrio 18 que está preso en el Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot) —considerada la cárcel más grande del mundo— en El Salvador. Pero lejos de verse derrotado, se ve retador.

Está exhibido como un animal en una jaula, pero se mantiene de pie con la postura erguida, frente en alto, barbilla hacia adelante, brazos cruzados y mira directamente a los ojos con las pupilas contraídas.

Evoca poder y hostilidad en completo silencio, no parece sufrir la implícita condena perpetua que pesa sobre sus espaldas, tampoco parece interesarle causar lástima, cualquiera creería que vive bien.

No es el único con esa postura, en la celda que está hay más como él y en todo el Cecot suman 20 mil reos. Unos están en forma, no parecen humillados y tampoco arrepentidos. Se miran fríos y calculadores.

La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus ingresó al Cecot para evidenciar cómo pasan sus días los pandilleros —acusados de asesinato, violación, extorsión, entre otros delitos— más sádicos que alguna vez parieron en El Salvador, según lo denunciado por el gobierno de turno.

Dato

Confinamiento para pandilleros

El Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot) recluye a integrantes de las tres principales maras y pandillas de El Salvador: las dos facciones del Barrio 19, Sureños y Revolucionarios, y la Mara Salvatrucha (MS-13).

Los tres grupos son enemigos acérrimos, pero por disposición de las autoridades los reos no están agrupados por tipo de pandilla o mara, sino que las celdas se llenan aleatoriamente,

es decir, están mezclados tanto en las bartolinas como en los módulos. Tampoco les interesa hacer un equilibrio entre la cantidad de reos por grupos.

Confinamiento

A la vista del imponente volcán de Chichontepec —en el municipio de Tecoluca en el departamento de San Vicente—, Nayib Bukele, presidente de El Salvador, hizo la cárcel más grande del mundo.

No le contó a nadie nunca cuánto dinero gastó para terminarla en un tiempo récord de siete meses —a lo largo de 2022—, solo aseguró lo que hasta el día de hoy se ha mantenido: el pandillero que entra ahí no vuelve a salir nunca.

Cecot, hogar de pandilleros, abrió sus portones, enlazados a muros de hasta once metros de altura y un cerco eléctrico de 2.1 kilómetros con al menos unas 19 torres de vigilancia, el 31 de enero de 2023.

Es la cereza de un pastel de una estrategia que comenzó en marzo de 2022 con la implementación del estado de excepción que permitió la captura hasta la fecha, según estimaciones, de unas 80 mil personas consideradas pandilleras o vinculadas a esas organizaciones.

El presidio tiene capacidad para albergar a 40 mil privados de libertad en ocho módulos, pero actualmente encierra a 20 mil miembros de tres pandillas: las dos facciones del Barrio 18, Sureños y Revolu-

FOTOS: EMILIO FLORES

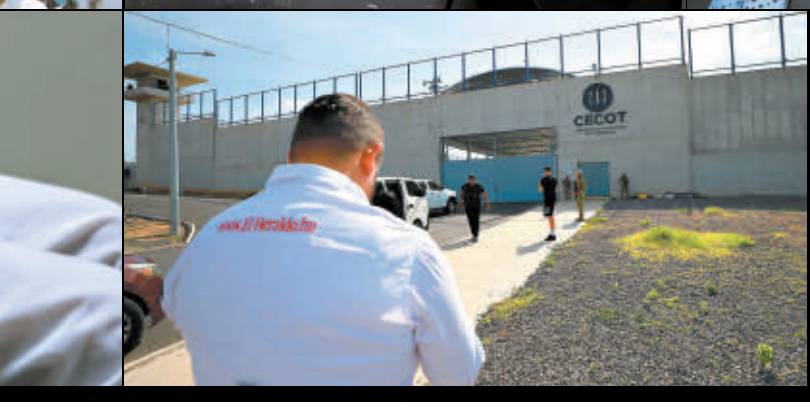

JAULA La orden de que pandillero que entra no vuelve a salir se cumple a cabalidad. Los pandilleros están confinados en grandes celdas y permanecen esposados cada vez que salen de las bartolinas. Sus audiencias judiciales son virtuales y periódicamente pueden participar de actividades a favor de su salud mental, como escuchar la palabra de Dios.

Dato

Controles extremos

Las medidas de seguridad para entrar al Cecot son extremas. Se pasa por varios controles y al menos dos escáneres para evitar el ingreso de objetos.

Los pandilleros son sometidos a constantes revisiones por parte de doctores y enfermeras en la megacárcel, pero nunca dejan de estar esposados.

Las celdas son grandes y cada una tiene una capacidad aproximada para 100 reos. No hay colchones, sábanas o almohadas, solo el puro hierro.

cionarios, así como la Mara Salvatrucha (MS-13).

Entre sus particularidades, el Cecot presume un terreno de 116 hectáreas con ocho módulos para pandilleros, edificio de custodios, almacén de armas, casa para perros guardianes y una fábrica para 64 talleres.

Además de un edificio administrativo, área de control de acceso con modernos escáneres corporales y de paquetes, todo bajo control de 600 soldados de las Fuerzas Armadas y 250 elementos de la Policía Nacional Civil.

Para mantener su autonomía del mundo exterior se construyeron dos pozos que brindan 600 metros cúbicos de agua, así como cuatro cisternas y ocho potentes subestaciones de energía eléctrica.

Recorrido

Entrar a la cárcel mas grande del mundo no es sencillo, la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus esperó un año —primero visitó otras dos cárceles en El Salvador: Mariona y Santa Ana— para entrar al Centro de Confinamiento del Terrorismo.

El punto de partida fue la capital, San Salvador. El viaje duró poco menos de una hora antes de tomar el desvío al centro penitenciario y encontrarse con un anillo de seguridad conformado por las Fuerzas Armadas.

Los militares revisaron todo: vehículos, maletas y a las personas, antes de autorizar que se podía continuar rumbo a

40,000 reos puede albergar el Centro de Confinamiento contra el Terrorismo, pero actualmente solo hay unos 20,000 pandilleros.

Cecot, que se mostraba imponente desde lejos con una fachada de obra gris.

A partir del retén toda la calle de al menos un kilómetro está rodeada por militares formados a los costados, atentos a cualquier movimiento.

El camino termina en un redondel, y frente a él se levanta un inmenso portón de once metros con un cerco eléctrico, con un muro perimetral con las mismas dimensiones en el que sobresale el rótulo en mayúscula de "CECOT".

El portón se abrió, un apretón de manos con el director, Belarmino García. Se muestra como un tipo sencillo, directo al hablar, pero muy educado. Él acompañó a EL HERALDO Plus durante todo el recorrido en la megaprisión.

Para seguir lo primero es despojarse de todo accesorio y dispositivo, como un aeropuerto, así que a quitarse faja, objetos metálicos e incluso zapatos, las cosas pasan por un escáner y las personas pasan por otro más grande.

No basta esa revisión, posteriormente se realiza otra, pero manual, en pequeños dormitorios donde también hay que quitarse el calzado.

Una vez revisado se pasa a otra sala, nuevamente otra revisión, esta vez con un potente escáner capaz incluso de observar a través de la piel, en los órganos, la boca... en fin, sin opción a pasar siquiera agujas.

Luego se abre otro inmenso portón, los anfitriones deciden llevar a la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus a una sala de video donde se puede ver en tiempo real los movimientos de todos en el presidio.

EXCLUSIVA EH

Una parada más, esta vez para conocer el comedor, dormitorios, gimnasio de los elementos de las Fuerzas Armadas y la Policía Civil que resguardan las instalaciones 24/7 durante absolutamente todo el año.

Un breve vistazo en la cocina, apenas se pueden ver las tinas donde depositan la comida a los privados de libertad, poco que contar en esa área más allá que dijeron que el menú era arroz, frijoles y dos tortillas.

Se estaba a la espera de un bus, pues los módulos están al fondo y el recorrido a pie a la hora de la visita de este equipo periodístico —mediodía— coincidía con una temperatura fuerte y un inclemente sol que azotaba el departamento de San Vicente ese día.

A la vista sale el primero de ocho módulos que en total pueden albergar a 40 mil privados de libertad, pero por ahora está a la mitad de la capacidad, con 20 mil procesados y condenados.

Antes de entrar se ofrecen orientaciones: no hablarles, no salirse de la línea amarilla, evitar el contacto visual, recordar que son asesinos y que cumplen una condena por delitos contra la vida de los salvadoreños.

Afuera están los suministros de agua de donde salen las tuberías que les brindan líquido a los pandilleros y también las subestaciones de energía, todo el control está en manos de las autoridades.

Ahora sí, el último portón se abrió, frente a la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus el primer módulo del Cecot con al menos 2,500 pandilleros de las organizaciones más fuertes (Barrio 18 y sus facciones de Sureños y Revolucionarios; y la MS-13).

El módulo tiene un pasillo de al menos 30 metros de ancho y en sus extremos hay celdas con capacidad cada una para 100 pandilleros o un poco más que se pueden ver a través de los gruesos barrotes de hierro.

Como animales en una jaula en una visita al zoológico, los pandilleros se comienzan a acercar a las bartolinas para imponer su presencia, en las celdas se logran ver las literas de hierro de cuatro niveles.

Estos espacios de descanso tienen la particularidad que no tienen colchones, sábanas o almohadas, por lo que los pandilleros duermen sobre el hierro puro sin importar si hace frío o calor.

Es imposible ignorar las dos pilas que tienen cada una de las celdas que están en la parte frontal y a la par de ellas el baño y la taza donde se lanzan agua y hacen sus necesidades fisiológicas.

Uno de los reos se estaba bañando al momento del ingreso, acurrucado a la par de la pila tomaba agua con una paila para mojar su cuerpo semidesnudo, al ver las cámaras aceleró su limpieza.

CONTINÚA EN LA PÁG. 4

Control Los reos rebeldes son enviados al "hoyo de castigo", un espacio sin luz solar ni electricidad, solo una plancha de cemento, una taza para defecar y un balde para bañarse

FOTOS: EMILIO FLORES

Los reos tienen derecho a 30 minutos de actividad física al día y a periódicas revisiones médicas, pero siempre bajo la vigilancia estricta de la seguridad del complejo penitenciario, constató EL HERALDO Plus.

Este integrante de la pandilla 18 se tatuó en su frente 666 y una estrella de cinco picos invertida para mostrar su pacto demoníaco.

En el inmenso módulo no todos los pandilleros están encerrados. A la mitad está un grupo de cuatro doctores que realiza revisiones médicas a unos presidiarios que están esposados de las manos y los pies.

Otros cuatro más, en las mismas condiciones, con la cabeza baja y de pie frente a un muro, esperan a que sus compañeros sean atendidos para posteriormente pasar a ser revisados por los médicos.

Un poco más al fondo hay un grupo de al menos cincuenta pandilleros realizando ejercicios, no tienen esposas y son guiados por un instructor en una ligera rutina.

Es el derecho de cada uno de ellos a realizar 30 minutos de ejercicios en el mismo módulo, en ese lugar sudan viendo el sol a través de un tejado color transparente que es lo más cercano que tienen a la ansiada libertad.

Un poco más adelante de los que hacen ejercicio está otro grupo de pandilleros sentados en el suelo, uno atrás de otro en una línea ordenada, todos atentos escuchando a una persona.

Se trata de una prédica realizada por otro privado de libertad de otra cárcel que les lleva la palabra de Dios en medio de su encierro para tratar de darles alivio en medio de las extensas jornadas.

El sujeto les habla suave, todos lo miran, algunos tienen la cabeza para abajo, les explica que Dios los ama independientemente de sus acciones, algunos asientan con su cabeza, otros cierran los ojos.

Recibir la palabra de Dios es opcional en el Cecot, el pastor no está todos los días, llega esporádicamente, es decisión de cada privado si quiere escucharlo hablar o quedarse en la celda pasando el día.

Al ver las cámaras, todos, tanto los ejercitados como los que reciben la palabra de Dios, se ponen atentos —las cámaras en su cara los hace adoptar inmediatamente una postura de hostilidad—, no pueden hablar.

Esa regla es de oro en el Cecot, "no hablar", por lo que es común que para comunicarse los pandilleros se acerquen a las orejas de sus compañeros para decirles algo y evitar poder ser escuchados.

En lo que respecta a los encerrados no están precisamente tristes, algunos incluso ríen a la cámara, no se ocultan. En su lugar, ya sea por una disposición dada o decisión propia, estuvieron frente a las celdas.

Pocos están en las literas, subidos como gallinas, recostados, boca arriba o boca abajo, la mayoría sentados en el incómodo hierro, platican y al sentirse observados inmediatamente voltean a ver.

Ocho módulos para presidiarios
conforman el Centro para el Confinamiento del Terrorismo (Cecot).

El director del centro en algún momento llamó a un grupo que estaba en una celda, les ordenó a todos que se quitaran la camisa para demostrar al lente de EL HERALDO Plus que no están agrupados por pandillas ni celdas asignadas para una organización específica, todos están con todos.

Los pandilleros obedientes hicieron caso, sus cuerpos desnudos mostraron sus distintivos, el 18 de Revolucionarios a la par de Sureños, considerados enemigos desde años, pese a pertenecen a la misma agrupación pandilleril. Integrantes de la MS-13 también a la par de pandilleros de la 18.

El director explicó que no cuentan si en una celda hay más de una mara o pandilla. Solo los ingresan a las celdas y están claros que deben respetarse.

Mientras él habla todos miran a los visitantes, están con la postura erguida, brazos cruzados o de pie, siempre con la barbilla arriba en una especie de muestra de que están firmes con sus grupos.

Poco a poco el relajamiento se apodera de los individuos que comienzan actuar con más naturalidad, algunos van al baño, otros se aburren de las miradas para comenzar a subirse a sus literas.

Hay un espacio para audiencias. Se pudo observar a un muchacho con la cabeza rapada y un tatuaje de la 18 escuchar a un juez que le explicaba su rosario de delitos y que iba a continuar encerrado.

En Cecot no hay salidas de ningún tipo, la pandemia les enseñó a los salvadoreños que los criminales no tienen que salir para presentarse a sus audiencias legales.

Ahí mismo, exactamente en el módulo que entraron, siguen el proceso, en una pantalla está su abogado y en otra el fiscal conectado con el juez. Los procesos y las condenas son rápidas.

En uno de los costados en el centro del módulo, frente a donde están los reos recibiendo atención médica, hay otro pasillo, más estrecho y con un portón de hierro y candados.

Es el "hoyo de castigo", un espacio con tres celdas destinadas a los pandilleros que no cumplen las normas del Cecot, el espacio es sumamente tétrico, no tiene luz solar ni eléctrica, solo oscuridad.

Al entrar y alumbrar con una linterna se observó que apenas hay una plancha de cemento para dormir, una taza para defecar y un balde con una paila. No tiene aire acondicionado y para recibir la alimentación hay una pequeña ranura en el portón por donde cabe exactamente un plato.

Al principio, explicaron las autoridades del centro penal, cuando ingresaban por decenas al Cecot, algunos se ponían rebeldes y eran metidos en la celda de castigo por periodos de entre una semana y un mes, dependiendo de la falta.

A medida pasaron las semanas los inquilinos del "hoyo" disminuyeron, la voz se regó de lo terrible que era el espacio y los pandilleros prefirieron evitar las visitas al espacio.

En Cecot la luz nunca se apaga y, si bien es cierto las láminas transparentes ayudan a saber si es de día o de noche, la luz golpea en los rostros de los pandilleros por las noches para su molestia.

El pandillero no tiene ningún bien en la megaprisión, no existe la foto de la mamá, la carta del hijo, el detalle de la esposa. Nada. Todos los recuerdos deben vivir en su mente.

Las autoridades, por su parte, no consideran que actúen mal, los ven como desechos, culpables o basuras, mantienen su postura que están en lo correcto.

El tiempo se comienza a agotar, no ha pasado ni media hora pero es momento de salir del módulo, los que estaban escuchando la palabra de Dios van al momento de oración.

Ya es hora que los que se ejercitan regresen a la celda y salga otro grupo a estirar las piernas, los doctores siguen atendiendo a unos cuantos y las audiencias virtuales van una tras otra.

Se caminó a la salida, el portón del módulo se cerró, solo los participantes saben si lo que se observó es lo que sucede todos los días o las condiciones son mejor o peor de lo que las autoridades revelan.

Lo que sí es una realidad es que el Cecot es un monstruo en infraestructura, diseñado para hospedar a los peores criminales y sacarlos con el paso de los años de la memoria de los salvadoreños ●●

Marcel Osorto
El Heraldo
marcel.osorto@elheraldo.hn

Lo mejor de la cocina
argentina

Recibe
10%
de descuento
inmediato

al pagar con tus **Tarjetas de Crédito y Débito Atlántida** en Restaurante

LUJÁN 21

Plaza Orquídeas, Tegucigalpa
7:00 a.m. a 10:00 p.m.

Válido hasta el **30 de noviembre 2024**

- Aplica en todo el menú
- No aplican Tarjetas de Crédito Corporativa, Pymes ni Flota.

Banco Atlántida
Imagina. Cree. Triunfa.

Innovador En el marco de los 45 años de fundación, **EL HERALDO** reinventa su imagen digital. El nuevo diseño de **www.elheraldo.hn**, que se activa hoy, marca un acontecimiento en los medios de comunicación en Honduras

EL HERALDO estrena un sitio web más veloz, visual e intuitivo

FOTO: MARVIN SALGADO

El nuevo diseño del sitio web se adapta a los diferentes dispositivos para ofrecer una lectura más amigable y una mejor navegabilidad, desde una computadora hasta un móvil.

TEGUCIGALPA

EL HERALDO, comprometido con seguir a la vanguardia de la innovación digital, lanza un rediseño integral de su plataforma este lunes, que no solo moderniza su estética, sino también sus funcionalidades, brindando a los lectores una experiencia de navegación más rápida, amigable e interactiva, pero con la misma calidad y rigurosidad periodística que nos caracterizan como el medio de comunicación referente en Honduras.

Nuestra esencia y compromiso con el país se mantiene, pero con este rediseño nos enfocamos en solventar las necesidades de las audiencias dentro y fuera del territorio nacional, a través de una interfaz más ordenada que pone a su alcance visual y a un clic de distancia sus secciones favoritas de siempre, junto a nuevas apuestas de contenido, con una tipografía más clara y con una mejor jerarquía.

Diseño

Zayra Caballero, jefa de Diseño de Grupo OPSA, empresa editora de EL HERALDO, explicó que "se trata de un diseño más intuitivo, que busca llenar las expectativas de una audiencia digital cada vez más exigente de noticias relevantes y veraces. Nos hemos esmerado en entregarles una ventana informativa que al primer clic le dé a cada usuario una mejor experiencia de navegación con un diseño más elegante y organizado".

De su lado, María Ortiz, jefa de Redacción de EL HERALDO, detalló que este lanzamiento ocurre en el marco de los 45 años de existencia del medio de comunicación. "Desde este nuevo diseño, que está a la altura de los medios internacionales y que se adapta al lector, continuaremos con nuestra lucha en favor de la democracia, el respeto a los derechos humanos y contra la corrupción y la impunidad".

Natalia Garrido, directora de Iconosur, la empresa argentina encargada del rediseño web, explicó que uno de los objetivos era tener un diseño más limpio y conservar la paleta cromática que tiene EL HERALDO, donde el rojo bordó es el color principal, eliminando el resto de los colores de las secciones, excepto en la sección de EL HERALDO Plus, que incorpora un amarillo dorado junto al negro. "Esto permite diferenciar el contenido premium de EL HERALDO Plus del resto del contenido", enfatizó.

Novedades

El bloque principal de noticias en la página de inicio, más dinámica y con un mejor aprovechamiento de los espacios, también tiene la opción de reinventarse, con una gama de otros cuatro diseños para destacar coberturas de alto impacto.

Con nuestra portada, usted podrá vivir una experiencia más dinámica y cada vez más interesante.

En nuestra barra de navegación superior encontrará en un solo lugar las secciones de su interés y nuestras ofertas multimedia al alcance de un clic (fotogalerías, boletines y ediciones en PDF). De igual forma, en la página de inicio incorporamos una columna denominada "Está pasando", con las últimas cinco actualizaciones informativas, en consonancia con la apuesta de ofrecer contenido en tiempo real por parte de un dinámico equipo de periodistas digitales.

Se añaden al nuevo diseño de la home (página de inicio) otras secciones de gran interés, como Opinión (donde cobra relevancia el editorial del día, la caricatura y los escritos de nuestros columnistas y lectores).

También le damos mejor ubicación a otros productos atractivos de EL HERALDO, entre ellos Grandes Crímenes, permitiéndole a nuestros lectores sumergirse en los relatos policiales más impactantes, y la leída sátira periodística de Apuntes.

Una de las principales novedades es la habilitación de la sección "Lo último", donde encontrará un vistazo general de las noticias más recientes, permitiéndole informarse de manera rápida y precisa del acontecer nacional e internacional. También se incorporó una columna con lo más leído de la jornada.

Igualmente, destacamos nuestras nuevas ofertas informativas: El Heraldo Verifica, donde luchamos contra la desinformación; EH Explica, una sección dedicada al periodismo explicativo; EH Trámites, donde ofrecemos un periodismo de soluciones; y The New York Times International Weekly, que aloja reportajes, análisis y noticias de interés obtenidas en alianza con el prestigioso medio estadounidense.

En esas situaciones o eventos urgentes y de gran importancia se habilitó el formato live blog posting (una cobertura en vivo con actualizaciones minuto a minuto), para mostrar actualizaciones sobre el tema, acompañadas de videos, fotografías, cifras, opiniones y todo tipo de elementos que completan un seguimiento informativo completo y dinámico.

De igual forma, los videos y

EQUIPO DEL REDISEÑO

ZAYRA CABALLERO
Jefa de diseño de Grupo OPSA

"La nueva versión se conceptualiza según tendencias y estándares internacionales de experiencia de usuario y diseño web, priorizando las pantallas móviles".

NATALIA GARRIDO
Directora de Iconosur

"En este nuevo rediseño los titulares van a estar escritos en contexto, con lo cual el usuario se dará cuenta de ese cambio y le va a resultar más ameno a la lectura".

¿Qué esperar del rediseño en EH?

Una experiencia de navegación más rápida, amigable e intuitiva, con la veracidad y calidad de siempre.

Explore

Algunas novedades de la página web de EL HERALDO

En EL HERALDO Plus se agregan los colores negro y dorado, una combinación que permite destacar el contenido exclusivo y de investigación y de datos que se genera desde esa sección.

El rediseño cuenta con un nuevo formato de coberturas minuto a minuto para eventos trascendentales a nivel nacional e internacional, que permite incorporar elementos multimedia.

Con el fin de resaltar acontecimientos importantes, el bloque principal de la portada tendrá cuatro diseños diferentes. Además, se podrán visualizar alertas informativas.

La experiencia al informarse a través del formato de fotogalerías es más amigable, permitiendo la lectura fluida y una carga más rápida de las fotografías.

En la barra de navegación superior se encuentra la sección "Lo último", donde encontrará lo más nuevo en noticias disponibles en el sitio web de EL HERALDO en sus distintas categorías.

fotogalerías han recibido la relevancia merecida en la portada, categorizándolos por temática y logrando armonía entre el elemento gráfico, los titulares y el texto. Esta importancia hacia las imágenes también se aprecia al entrar a leer una nota, pues las fotografías tendrán una mayor velocidad de carga y un mayor énfasis visual, con mejor tamaño y calidad. Al llegar al final de la página de inicio, encontrará todo nuestro contenido utilitario, desde consejos de salud y belleza, lo último en tecnología, nuestra sección cultural, tips para mantenimiento de vehículos, recetas y el contenido viral en el mundo.

Zayra Caballero recordó que no solo el lector tendrá una mejor navegación, sino que habrá una mejor oferta publicitaria, con un mejor posicionamiento para los anunciantes.

"Este sitio fue pensado en 'responsive' (adaptable), así que no importa por cuál dispositivo ingresen los lectores, pues por cualquiera de ellos van a encontrar la misma información de manera ordenada y prolija. Les va a resultar más fácil y más intuitiva la lectura en el rediseño", explicó Garrido.

Este es solo uno de los pasos que en EL HERALDO damos hacia la digitalización, pero con el que demostramos ser un medio vanguardista, innovador y dispuesto a renovarse las veces que haga falta para cumplir con los estándares de nuestros lectores y seguir cumpliendo con el emblema de la verdad en sus manos ●●

Dalma Acosta / Cesia Paguada
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

EL HERALDO se reinventa para estar más cerca de usted

FOTO: EMILIO FLORES

María Antonia Ortiz, jefa de Redacción de EL HERALDO.

EL HERALDO, fiel a su esencia como un medio creíble, que trasciende y se adelanta a los cambios, sorprende a sus audiencias con una nueva apuesta gráfica en su plataforma digital. Con este rediseño de nuestro sitio web, no solo nos reinventamos para facilitarle la navegación a nuestros lectores, sino que continuamos innovando con un periodismo de calidad que hace uso de modernas narrativas para acercarse a las audiencias. Esta apuesta, que se realiza en el marco de su 45 aniversario, marca un hito en la evolución de EL HERALDO, que desde su nacimiento el 26 de noviembre de 1979 se ha ido transformado sin perder la esencia del buen periodismo y la credibilidad. Desde este nuevo diseño más ágil, más intuitivo, de fácil manejo y que está a la altura de los medios internacionales, continuaremos con nuestra lucha en favor de la democracia, el respeto a los derechos humanos y contra la corrupción e impunidad. Además de fortalecer nuestro liderazgo en el periodismo de investigación, profundidad, data y verificación, con un modelo gráfico amigable y cercano. Este rediseño es una muestra de que en Grupo OPSA le apostamos a la innovación. De la mano de un periodismo de calidad que ha acompañado a los hondureños desde hace 45 años, librando sus luchas y celebrado sus éxitos, EL HERALDO está listo para marcar un nuevo hito en la era del periodismo digital, la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías. ¡Y vamos por más! ●●

Hankook & Company

HANKOOK es INNOVACIÓN

TECHNOLOGÍA X-FRAME

X FRAME Stamped Grid Mayor potencia de arranque | High DURABILITY Plate Tech. Alta Durabilidad | SMF Technology Sin Mantenimiento

Rejilla con el borde redondeado
Impide el cortocircuito, que es la causa principal de acortar la vida, evitando el crecimiento de la rejilla y daños en el sobre.

Diseño Optimo
Con menor resistencia eléctrica y camino corto, nos proporciona mayor potencia de arranque.

Rejilla en forma de ondas
Evita la perdida de los materiales activos, aumentando la conductividad eléctrica

Textil Especial
Mejora la conductividad y durabilidad, garantizando un desempeño eficiente durante toda la vida.

Nivel de electrolito optimizado
Contiene nivel de electrolito optimizado en las condiciones del usuario, alargando la vida útil.

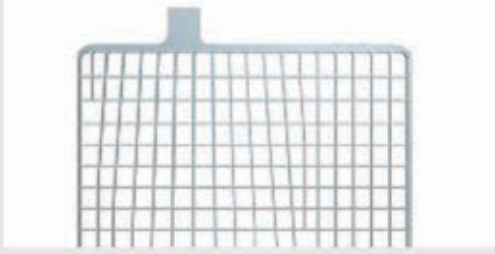

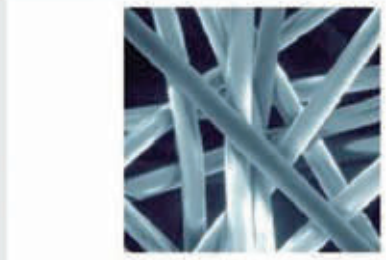

San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

San Pedro Sula:
Barrio La Guardia, 20 calle
7 Avenida S.O. Frente a
IHMA (Instituto Hondureño
de Mercadeo Agricola
Cel: 9438-9511

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
Tel.: 2280-4630,
2237-2990, 2237-0037

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512

* Precios no incluyen ISV

VISA MasterCard Banco Atlántida VISA

CASA JAAR

ENCUENTRALAS EN:
PAPERDEPOT / CONSTRUDEPOT
San Pedro Sula:
Avenida Circunvalación, Bo. Los Andes entre 8 y 9 calle N.O.
Teléfono: PBX (504) 2558-2800

Gasolinera Texaco:
San Pedro Sula, Barrio Las Acacias 10 y 11 Calle
3 Avenida Teléfono: (504) 2561-4570

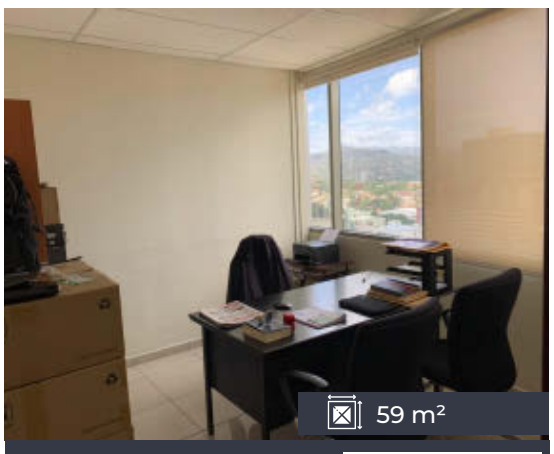
59 m²

Oficina en renta
Col. Florencia Oeste, Tegucigalpa
$971.75

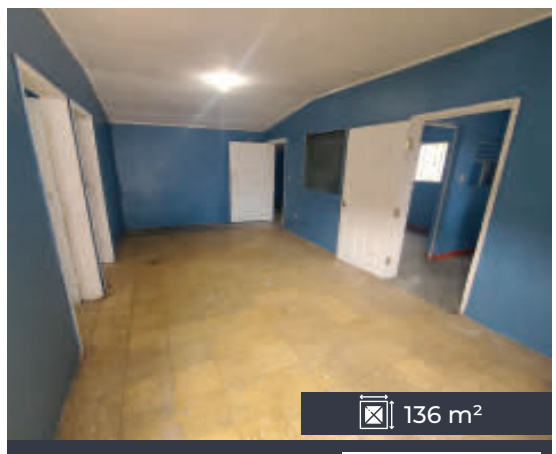
136 m²

Casa en venta
Col. Kennedy, Tegucigalpa
$90,000

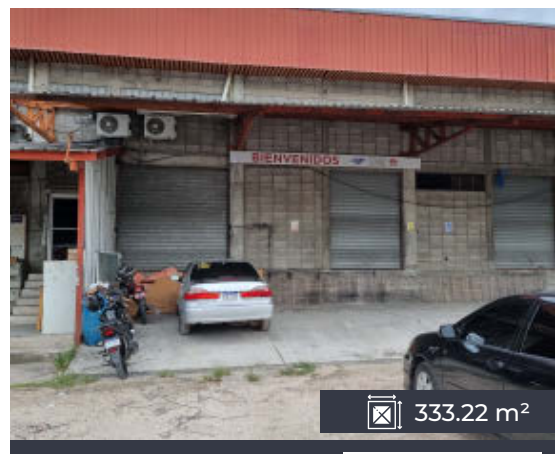

333.22 m²

Bodega en renta
Col. Loarque, Tegucigalpa
$2,165.93

Urbanico
BIENES RAÍCES

Selección de
TEGUCIGALPA

Si deseas obtener más información sobre estas propiedades

Contáctanos escribiendo a nuestro WhatsApp **9451-2907**

CEMENTO.BIJAO

CELEBRANDO
203 AÑOS
de independencia

Lunes 23 de septiembre de 2024
EL HERALDO

Repercusiones Sectores coinciden que fallo de la CSJ ahuyentará la inversión y terminará con repercusiones negativas. Mientras que desde el gobierno y el oficialismo piden dar inicio a una cacería política a involucrados

Resolución sobre las ZEDE no busca persecución, dice magistrado de CSJ

FOTOS: EL HERALDO

1

2

3

(1) Magistrados declararon inconstitucionalidad en una votación de ocho a favor y siete en contra. (2) En la actualidad tres ZEDE operan en Honduras: una en Islas de la Bahía, otra en Cortés y la última en San Marcos de Colón. (3) Persecución política por el tema de las ZEDE se saldrá de las manos de la CSJ, afirma magistrado.

TEGUCIGALPA

La resolución del pleno de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que declara la inconstitucionalidad de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), aprobadas en 2013, no busca perseguir a los diputados del Congreso Nacional que las respaldaron, aseguró el magistrado Mario Díaz.

"La sentencia no tiene el propósito de perseguir absolutamente a nadie que haya provocado la creación de las ZEDE; solo se busca devolver la autonomía al Estado", afirmó.

El magistrado insistió en que el objetivo de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia es restablecer el orden previo a la reforma constitucional que introdujo las ZEDE en el país.

Al ser consultado sobre si el fallo de inconstitucionalidad podría ser utilizado como un arma política en contra de la oposición, el togado enfatizó que esa situación saldría de las manos de la Corte Suprema.

"Eso ya escaparía de la responsabilidad de la resolución, porque solo se busca resolver el entuerto jurídico y el problema de inconstitucionalidad de la norma. Nos responsabilizamos de la sentencia y de las motivaciones y explicaciones que daremos en ella, pero otro tipo de situaciones se escapan de nuestro control y responsabilidad", enfatizó el magistrado Mario Díaz.

Reacciones

La declaración de la inconstitucionalidad de las ZEDE ha abierto un debate que mantiene en opiniones encontradas a la clase política, quienes por un lado piden que diputados que impulsaron este régimen deben ser juzgados, mientras de otro lado opinan que el fallo ahuyentará la inversión.

"Sigo manteniendo que todo este tema de las ZEDE en la Corte Suprema es un distractor, una cortina de humo para que no hablemos de la extradición, de los videos de la mitad", señaló el exdiputado y aspirante a alcalde, Juan Diego Zelaya.

Declaración de la inconstitucionalidad de origen de las ZEDE va a generar caos e inseguridad jurídica en el país, que terminará con lluvia de demandas internacionales

"Lo que hizo la Corte fue darle una estocada a la atracción de la inversión, ¿quién va a querer venir a invertir a un país que no da garantías?".

Ramón Barrios, diputado del partido Libertad y Refundación (Libre), es del criterio que "hay una responsabilidad por un lado de orden civil y administrativo de los congresistas que aprobaron esa violación constitucional de la cual no estaban autorizados en ese momento, y que efectivamente trae consecuencias jurídicas".

Barrios explicó que las posibles sanciones en contra de los diputados que aprobaron las ZEDE son administrativas por parte de la Procuraduría General de la República (PGR), la acción de repetición, es decir "cobrarles los daños y perjuicios que puedan venir al Estado". Asimismo, la responsabilidad penal que le corresponderá al fiscal general del Estado.

A criterio del abogado constitucionalista Juan Carlos Barrientos, la declaración de inconstitucionalidad desde su origen de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico generará caos e inseguridad jurídica.

"Esto crea un gran problema porque si lo hace desde el origen, todas las actuaciones jurídicas son inconstitucionales y crea un caos porque es volver retroactiva la norma", declaró el jurista.

No obstante, Barrientos apuntó como raro e inusual que un fallo judicial de inconstitucionalidad sea desde su origen, cuando lo habitual es que sea hacia adelante y no desde atrás. Además, avizoró una lluvia de demandas internacionales.

"A mí me parece que hay una aceleración, una imprudencia, hay un proyecto político en este asunto de querer hacer las cosas a la carrera porque se está terminando el período presidencial y ellos necesitan antes de que termine septiembre como en otros proyectos que están acelerados", aseveró el analista Olban Valladares.

Agregó que "estas cosas son muy delicadas y hay que medir las repercusiones, entonces el asunto está en la retroactividad, desde dónde va a ser, desde el origen como dice la Corte o a partir de ahora".

Tres son las ZEDE que operan en Honduras: Próspera en Roatán, Islas de la Bahía, constituyéndose en 2017; Ciudad Morazán en Choloma, Cortés, constituida en 2018; y Orquídea, en San Marcos de Colón, Choluteca, que se constituyó en junio de 2021●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

ENTRE MÁS COMPRAS *más* AHORRAS

20% DE DESCUENTO EN COMPRAS MAYORES A L. 20,000

25% DE DESCUENTO EN COMPRAS MAYORES A L. 30,000

30% DE DESCUENTO EN COMPRAS MAYORES A L. 40,000

35% DE DESCUENTO EN COMPRAS MAYORES A L. 50,000

25% DE DESCUENTO
SOFÁ CHAISE
1 pieza.
Regular:L. 34,211.35
Precio de Oferta:
L.25,659

35% DE DESCUENTO
DORMITORIO QUEEN
7 piezas: (1 Respaldo, 1 Piecero, 1 Riel, 1 Tocador, 1 Espejo y 2 Mesas de noche)
Regular:L. 54,087.95
También disponible tamaño King.
Precio de Oferta:
L.35,159

INGRESA A NUESTRO INSTAGRAM

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

SAN PEDRO SULA	TEGUCIGALPA	ROATÁN	CHOLUTECA
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm Domingo 11:00 am a 6:00 pm
Ave. Circunvalación, 2550-0222	Lomas del Güijarro, 2235-6087	Coxen Hole, 9437-8518	Unimall, 9435-1876
ventas@elementshn.com	ventastegus@elementshn.com	ventasroa@elementshn.com	ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...
ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos.Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 29 de Septiembre 2024.

Ocupantes Ganaderos y agricultores se resisten a dejar zonas de reserva. Las FF AA envían 100 efectivos para resguardar territorio

Se estanca el diálogo entre ganaderos y el gobierno

FOTO: EL HERALDO

La desmedida deforestación de la Biósfera del Río Plátano ha provocado que el cauce de los ríos haya disminuido ostensiblemente.

TEGUCIGALPA

Las acciones para recuperar las zonas de reserva forestal entre los departamentos de Olancho, Gracias a Dios y El Paraíso habrían dado un paso hacia atrás, con el retiro de la mesa de negociaciones de los ganaderos y terratenientes que han invadido estas tierras ejidales.

Las Fuerzas Armadas de Honduras denunciaron ayer un presunto boicot a estas negociaciones con el Estado, orquestado por los ganaderos interesados en continuar ocupando esos territorios que son un patrimonio nacional.

La comisión de alto nivel autorizada por la presidenta de la República, Xiomara Castro, denunció que los ocupantes de la Biósfera del Río Plátano y las demás zonas de reserva se han organizado para boicotear y detener el Plan Ambiental Cero Deforestación al 2030, ordenado por el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad (CNDS), a través de un comunicado. Esta comisión informó que en el diálogo se presentaron propuestas, soluciones humanas y ambientales durante las reuniones del viernes 20 y sábado 21 de septiembre, sin embargo, que la actitud agresiva de algunos de los asistentes provocó el retiro del diálogo.

Ocupadas por el narcotráfico, con el cultivo de hoja de coca, están cientos de hectáreas de tierra en las que en algún momento fueron un bosque nublado.

En parte, la comisión se retiró del diálogo debido a que en algunos medios de comunicación y redes sociales se han dado mensajes amenazantes y cargados de violencia, que no demuestran ninguna voluntad para resolver el grave problema de la deforestación.

Por su parte, los ganaderos aseguran que no han abandonado el diálogo. "Nos sorprendió el día de hoy (ayer) el comunicado del gobierno porque estuvimos durante dos días de trabajo continuo; se les presentó una propuesta y ellos nos presentan una contrapropuesta, a la que nosotros sólo les pedimos tiempo para analizarlo con la asamblea", explicó Juan Soto, asesor legal de los ganaderos involucrados.

Zonas intervenidas

Según el director del Instituto de Conservación Forestal (ICF), Luis Soliz, "ellos tiene que estar claros, aquí hay un mandato del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, y son puntos totalmente innegociables".

Entre estos puntos que no tienen trato alguno está la neutralización de toda actividad agrícola o ganadera en la zona núcleo de la Biósfera del Río Plátano y detener de forma inmediata la deforestación en las zonas de reserva forestal de estos departamentos. El gobierno se comprometió a suspender los desalojos de esas zonas núcleo mientras se estuviera en pláticas, pero estas han entrado en un ambiente ríspido.

Entre tanto, la Fuerzas Armadas iniciaron ayer la intervención de estas selvas para evitar que se sigan destruyendo por la mano del ser humano. Al menos 100 efectivos militares del Comando de Apoyo al Manejo de Ecosistemas y Ambiente —C9— estarían llegando a las zonas núcleo de río Plátano para resguardar este territorio.

Otras áreas donde se pretende cortar el avance de la agricultura migratoria y ganadería extensiva son en la reserva tawahka Asangni, río Patuca, río Coco o Segovia y la cordillera Entre Ríos, fronteriza con Nicaragua ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Variantes de covid amenazan fiestas decembrinas

FOTO: EL HERALDO

Los expertos llaman a vacunar a los grupos vulnerables.

TEGUCIGALPA

Una masiva ola de contagios por covid-19 justo para las fiestas de fin de año de 2024 y en medio de las concentraciones políticas proyectan expertos, tomando como base dos variantes que siguen elevando cifras en Europa y Estados Unidos.

Las variantes Flirt y Pirola —consideradas de interés por la Organización Mundial de la Salud (OMS) debido a su rápida y fácil expansión— representan una amenaza para la Navidad y el fin de año y podrían poner en riesgo las elecciones primarias de 2025. "La OMS lanzó una advertencia sobre una potencial mutación de las variantes de covid-19, Flirt o Pirola, y advierte de esto porque se acercan las fiestas navideñas", explicó Carlos Umaña, miembro de la Asociación de Médicos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Para Umaña, la mutación de estas variantes o la confirmación de su presencia es una alerta para Honduras debido a las aglomeraciones de personas en vísperas y durante las fiestas decembrinas. A este escenario se suma la concentración de personas que habrá por las campañas políticas.

Umaña sugirió que, para evitar un brote masivo de casos, "los grupos vulnerables sean vacunados para octubre con la vacuna multivalente".

El epidemiólogo Kenneth Rodríguez coincide con Umaña en que en diciembre podría ocurrir un brote masivo en Honduras, aunque la mortalidad no aumentaría significativamente, tomando en cuenta los patrones en Estados Unidos y España. El epidemiólogo recomendó retomar el uso de mascarillas, promover la vacunación masiva y considerar el regreso al distanciamiento físico de uno a 1.5 metros. Honduras tiene en estos momentos al menos 472,896 personas confirmadas con coronavirus ●●

Asesinato de Juan López es condenado por el Papa

FOTO: EL HERALDO

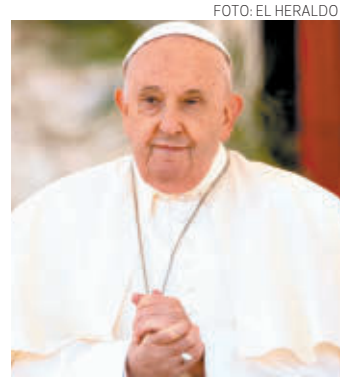

"Me he enterado con dolor que ha sido asesinado Juan López".

TEGUCIGALPA

El papa Francisco condenó ayer el asesinato del líder ambientalista, regidor y delegado de la Iglesia Católica del municipio de Tocoa, Colón, Juan Antonio López. Al final del rezo del Ángelus desde la ventana del palacio apostólico, el Pontífice dijo que "me ha llegado la triste noticia del asesinato de Juan Antonio López, me uno al luto de esta Iglesia y condeno todo tipo de violencia". Mientras, en Tocoa, donde prima un ambiente de tensión y temor, testigos afirman que López fue asesinado en su carro y frente a su familia por un hombre con el rostro cubierto, que se conducía en una motocicleta y luego huyó. En la zona hay cámaras y había cerca varias personas al momento del hecho, pero tienen miedo de hablar ●●

Vive el clásico a otro nivel

Gana un viaje a Madrid.

Por cada L 500 en compras

con tus tarjetas de crédito de Banco Promerica recibes un boleto electrónico.

Inscríbete para participar y ganar un viaje para vivir el clásico en Madrid.

Banco Promerica

Aplica del 15 de agosto al 8 de octubre 2024. Para más información ver reglamento completo en www.bancopromerica.com.
Restricciones aplican.

Encuestadoras Empresas de sondeo tienen hasta el 25 de octubre para inscribirse en secretaría del CNE

Pleno del CNE logra sus primeros puntos de acuerdo para las elecciones primarias

FOTO: EL HERALDO

Sobre el sistema TREP, López detalló que la transmisión de datos en los tres niveles debe darse de manera diferenciada ya que las actas de diputaciones son más complejas.

TEGUCIGALPA

En sesión de pleno, el Consejo Nacional Electoral (CNE) acordó implementar el sistema biométrico y la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) en los tres niveles electivos (presidencia, diputados y alcaldías) para las elecciones primarias de 2025.

Pese al acuerdo, la consejera presidenta Cossette López detalló que aún falta por definir los horarios en los que se divulgarán los resultados electorales a nivel de diputados y corporaciones municipales. Asimismo, señaló que los primeros datos a ser transmitidos serán los de nivel presidencial.

El 8 de noviembre el CNE deberá definir a qué empresa adjudicará el TREP.

"En ese sentido llegamos a la conclusión que había acuerdos mínimos que podíamos sustentar, se abrió la sesión e iniciamos", señaló.

López reiteró que "debemos aclarar que los acuerdos mínimos todavía no están relacionados con la contratación misma. El TREP, en este caso, estamos con el tema que lo hagamos a los tres niveles electivos, haciendo una diferenciación básica en los tiempos de divulgación".

Asimismo, la consejera presidenta manifestó que la mayoría de puntos aprobados durante la sesión ya estaban en discusión pública desde hace más de dos semanas, no fue una propuesta de ningún consejero en particular.

Encuestas

A poco más de un mes para que venza el plazo de registro de empresas de medición de sondeo público, la titular del CNE exhortó a las compañías encuestadoras a inscribirse ya que el plazo concluirá el próximo 25 de octubre de acuerdo con el cronograma electoral.

"Esperamos que las personas y las empresas que se encuentren interesadas en hacer ese tipo de estudios, acudan a la secretaría del Consejo Electoral y puedan inscribirse, recordamos que igualmente las metodologías y las formas en que se realizan estos estudios deben ser previamente autorizados para ser validados", afirmó

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Espinoza se reúne con líderes de todo el país

Durante la reunión, los líderes departamentales entregaron 7,000 firmas para la inscripción

COMAYAGUA

En una reunión multitudinaria en Siguatepeque, ayer la precandidata y diputada liberal Maribel Espinoza se reunió con los coordinadores departamentales a nivel nacional, quienes entregaron más de 7,000 firmas para inscribir el movimiento Todos por Honduras. Durante el conversatorio con los todos los líderes de liberalismo de la corriente de la diputada Maribel Espinoza asistieron más de mil personas, quienes asumieron el compromiso de velar por el cambio del país.

"Son líderes que quieren luchar por la transformación del país", aseveró la diputada liberal Claudia Ramírez.

Indicó que "fueron en total 7,000 firmas, pero la idea es que se van a entregar al menos unas 40,000 firmas en total para inscribir el movimiento".

En el encuentro participaron coordinadores departamentales de Olancho, Islas de la Bahía, El Paraíso, Cortés, Francisco Morazán, Santa Bárbara, Cholueca, Valle y Yoro

Kritza buscará ser reelecta en el CN con la bandera de Libre

TEGUCIGALPA

Por segunda ocasión en su vida política, la vicepresidenta del Congreso Nacional, Kritza Pérez, anunció que se sumará a un nuevo partido a fin de buscar la reelección como diputada bajo la bandera de Libertad y Refundación (Libre), en la corriente de Rixi Moncada.

"Anuncio oficialmente mi precandidatura al Congreso Nacional por el partido Libertad y Refundación en el Movimiento 28 de Junio (M-28) por la segunda victoria del pueblo", anunció la parlamentaria en un video

En 2016 la diputada dejó las filas del Pac para sumarse al Partido Liberal y ahora en 2024 deja al liberalismo y se une a Libre para buscar la reelección en el CN.

Apuntes

PAPA. ¡Vaya, hombre! El Papa Francisco nunca ha condenado el descomunal robo de las elecciones en Venezuela, pero, por lo menos hoy condena el asesinato de Juan López, el ambientalista catracho.

VEINTE. Que ya dejen de inventar y de atacarla con eso de que tiene una hija con JOH, manda a decir Cossette, y aclara que solo medio lo conoció cuando trabajó en el Congreso, hace veinte años.

MEMES. Marvin Ponce asegura que la encargada de esos memes y de lanzar ataques viscerales contra la oposición es una diputada suplente de Libre, que "trabaja" en Casa Presidencial, y desde allí se dedica día y noche a denigrar y a sacar fake news en contra de opositores y periodistas.

CINISMO. Es como el Redondo, que por años se ha dedicado a atacar gente desde perfiles falsos y desde sus páginas, y ahora, luego que asaltó la presidencia del Congreso con 44 votos, tiene el cinismo de pedirle a la Fiscalía que persiga y meta presos a los que votaron por las tales ZEDE. El burro hablando de orejas.

OYE. A ver si se oye con el comunicado de la Conferencia Episcopal, que les dice sus verdades, sobre todo con las elecciones que se avecinan.

FALTÓ. Hombre, tan jodido estará Libre que el fin de semana sólo faltó que montaran carnaval por la llegada de la Kritza. Hasta el "comandante" y Xiomara salieron a darle la bienvenida.

VUELTA. A Nasralla se le dio vuelta con los cachurecos, a los cachurecos con los liberales, a los liberales con Libre. A ver con quién se va esta vez. Como dicen que, gallina que come huevos...

MENOS. Una diputada menos para Libre, de los pocos que sacará —al menos que haga un fraude tipo Maduro— pero, donde manda el "comandante", no manda Jari.

BIÓSFERA. Denuncian que los invasores de la Biósfera y demás zonas de reserva dejaron botado el diálogo, lo cual no es correcto. La bulla es que son azuzados por ganaderos y por traficantes. Ojalá y las Fuerzas Armadas pongan orden.

BUKELE. Mientras aquí condecoran al narco y asesino de Maduro, y no se descarta que le erijan hasta una estatua, Bukele se reúne con Elon Musk y hablan de millonarias inversiones. Una vía láctea de distancia. Pobre Honduras.

EVO. Los colectivos de Evo, el cocalero, y del presidente Arce —su compañero del MAS— pasaron el fin de semana de los insultos a darse en la madre en las calles a turuncazo y tubazo limpio. Adivinen quiénes van a terminar así.

Disponibles en todas las tiendas. Restricciones aplican.

INDISPENSABLES DE LA CONSTRUCCIÓN

makita

Taladro atornillador inalámbrico 1/2 Plg 18V
02010233

Atornillador inalámbrico 10.8V/12V 220Rpm
02010273

Taladro + Taladro atornillador
02010305

BROCAS PARA HIERRO

1/4 Plg
01023487

1/2 Plg
01023478

Sierra circular 6.1/2 Plg inalámbrico 18V
02020265

Taladro inalámbrico 1/2 plg 0 -1300 Rpm
02010320

DISCOS PARA SIERRAS

7.1/4-Plg 2.9/16X8Tpi
02020245

Caladora 7.1/4X5/8Plg 38D
02020152

DEWALT

Batería inalámbrica
02170407

Taladro inalámbrico 3/8 plg 12V
02010196

Esmeriladora de banco 6 plg
02060038

BROCAS PARA HIERRO

1/8-Plg
01023916

1/4-Plg
01023917

GRAN APERTURA
Mega Larach Choluteca

BULEVAR MAURICIO OLIVA CONTIGUO
A INSTITUTO VIDA ABUNDANTE

HORARIO
LUNES A SÁBADO
DE 7:00 A.M. - 7:00 P.M.
DOMINGO
DE 8:00 A.M. - 6:00 P.M.

larachycia.com

Envíos a nivel nacional

8% DEVOLUCIÓN DE EFECTIVO PERMANENTE por tus compras

Larach & Cía. Centro	Mega Larach Miramontes	Larach & Cía. Torocagua	Mega Larach Periférico	Larach & Cía. San Pedro Sula	Mega Larach Choluteca
2237-8171	2290-1100	2223-5330	2290-7600	2558-2500	2290-1160

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510

Larach & Cía.

Bursátil

DOW JONES	42,063.36	0.09% ▲
NASDAQ	17,948.32	0.36% ▼
IPC	52,918.04	0.64% ▲
FTSE	8,229.99	1.19% ▲
IBEX35	11,755.30	0.21% ▼

Petróleo BARRIL — 71.92 DÓLARES

Azúcar QUINTAL — 22.64 DÓLARES

Oro ONZA TROY — 2,657 DÓLARES

Café QUINTAL — 252.33 DÓLARES

Dólar LEMPIRA — 24.80 COMPRA / 24.93 VENTA

Regulación Sectores ligados a la producción y exportación de café en Honduras coinciden que se debe de pedir a la UE la postergación del reglamento sobre deforestación que se aplicaría a partir del próximo 30 de diciembre

Caficultura no está lista para cumplir normativa europea sobre deforestación

TEGUCIGALPA

Aunque Estados Unidos es el mayor consumidor de café hondureño, el principal mercado es Europa.

Más del 50% del grano aromático tiene como destino la Unión Europea (UE). Según el Instituto Hondureño del Café (Ihcafé), de los 6.9 millones de sacos de café de 46 kilogramos enviados en la cosecha 2022-2023, el 55% (3,795,000 sacos) fueron adquiridos por naciones de Europa como Alemania, Bélgica, Italia, Suecia, Países Bajos y Francia. Una nueva ley para impedir que las empresas coloquen en el mercado de la UE productos relacionados con la deforestación y la degradación forestal o los exporten entró en vigor el pasado 29 de julio.

Se trata del reglamento sobre deforestación de la Unión Europea (EUDR, por sus siglas en inglés) que regula productos como el café y se empezará a aplicar el 30 de diciembre próximo.

Una de las condiciones que deberá de cumplir el café, así como otros productos, para ser introducidos, comercializados o exportados a la UE es estar libres de deforestación. Además, que hayan sido obtenidos según la legislación pertinente del país de producción y que estén amparados por una declaración de diligencia debida.

Si bien faltan 98 días para que Honduras cumpla con lo estipulado en el reglamento, a la fecha no se encuentra listo ni tampoco lo estará a tiempo, coincidieron representantes del sector café.

No preparados

"El café hondureño es el principal producto de exportación al mercado europeo, pero los países productores de materias primas y, específicamente de café, ninguno está preparado para exportar a la Unión Europea porque apenas hace 15 días se nombraron las autoridades competentes para conocer la legalidad de cada una de las naciones productoras, por lo tanto no podemos decir que estamos preparados", informó el subsecretario de Caficultura de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Carlos Murillo.

Aseguró que el 58% de las unidades productivas se encuentran listas para cumplir con la diligencia debida y en la actualidad solo han identificado 88 parcelas de café donde ha habido deforestación. Con más de un sello de certificación cuentan más de 220,000 manzanas de café y 42,500 productores certificados que cumplen con la diligencia debida consistente en medidas de evaluación del riesgo, medidas de reducción del riesgo, incluyendo la recopilación de la información, datos y documentos.

Manifestó que "en este momento estamos en la etapa preparatoria y de negociación para conocer y mostrar las tablas de legalidad en el caso de Honduras que corresponden al café; se propone un análisis territorial, la certificación de la producción nacional porque hay un 55% de limitación de área, georreferenciación y nos llevaría mucho tiempo para el mecanismo de trazabilidad".

En la recién cumbre del café de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) que tuvo lugar en la capital hondureña, representantes de los estados miembros acordaron pedir una prórroga en la vigencia del reglamento EUDR y que en el marco del debate general de la 79.ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se formalice ese aplazamiento, confirmó el entrevistado.

El diplomático y representante permanente de Honduras ante la Organización Internacional del Café (OIC), Iván Romero Martínez, declaró en un foro televisivo que "estamos moderadamente optimistas, se han hecho y se están haciendo gestiones bilaterales y colectivas; la aspiración es que tengamos una prórroga considerable de tiempo para prepararnos, sino que también el apoyo financiero para que los pequeños productores puedan ejecutar las reformas necesarias en el cultivo de café".

"El reglamento EUDR es poco práctico e imposible de implementar en el tiempo que pretenden las autoridades. Desde su concepción trae una serie de inconsistencias y el efecto que causará si no se hacen enmiendas y se amplían los plazos será contrario a los que se pretende", consideró el presidente de la Asociación de Exportadores de Café de Honduras (Adecaféh), Miguel Pon●●

Álvaro Mejía
El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO

El 92% de los productores de café son pequeños y es uno de los desafíos para cumplir con la nueva normativa de la Unión Europea.

6.5 millones de quintales de café es el pronóstico de exportación para la cosecha 2024-2025, la que inicia este 1 de octubre.

Lanzan aplicación para registrar fincas de café

TEGUCIGALPA

El pasado 15 de septiembre se lanzó la aplicación móvil MiIhcafé que permitirá registrar la ubicación de las fincas dedicadas a la siembra y cosecha de café en el territorio hondureño en cumplimiento de la normativa europea.

Solo para dispositivos Android se encuentra disponible la app que funciona con o sin internet, por lo que viene a facilitar la georreferenciación y las prácticas de cultivo del grano de manera responsable. Los productores deberán descargar de PlayStore MiIhcafé y una vez que se instale en el dispositivo hay que introducir el número del Documento Nacional de Identificación (DNI) que permitirá acceder al perfil de caficultor ●●

En Pro de Ti
y tus Ahorros

Maximiza tus ahorros con nuestro **Certificado de Depósito** y obtén tus intereses sin esperar.

*Recibe hasta
9.5% en la tasa de interes

Recibe tus intereses de forma anticipada

Banco Promerica

Monto Mínimo: L.500K, CD no se puede dejar en garantía para préstamo, cancelación anticipada con penalización del 10%, plazo único 180 días, en Lempiras únicamente, crédito de intereses a cuenta de Banco Promerica. La tasa de interés esta sujeta a tarifario según el monto de inversión. Aplican restricciones.

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yánez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez **Metro** Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samaí Torres **Prensa General** Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats

GRUPO OPSA

EDITORIAL

Un mensaje oportuno

Es el que ha dejado al pueblo hondureños la Conferencia Episcopal de Honduras (CEH), que en un comunicado ha expresado su preocupación ante los cada día más altos niveles de crispación política en el país.

En el documento han plasmado, además, su posición ante la decisión del actual gobierno de denunciar el tratado de extradición con los Estados Unidos y la retrasada —e incumplida hasta ahora— oferta electoral del partido en el gobierno de la creación de una Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras.

Oportuno que, ante los enfrentamientos verbales que marcaron la elección de los cargos de dirección en el Consejo Nacional Electoral, se llame a solicitar garantías de protección "contra todo abuso de poder que viole las leyes e instituciones del Estado", los procesos electorales programados para marzo y noviembre del próximo año.

Es imprescindible, tal y como lo señalan los jerarcas de la Iglesia Católica, "establecer las garantías necesarias para salvaguardar un ejercicio electoral libre, respetando la independencia de los órganos encargados de manejar el proceso electoral y evitando cualquier tipo de coacción sobre sus coordinadores".

Un llamado que debe ser atendido por todos los actores del gobierno y la política del país con el único fin de garantizar la paz social que demanda el pueblo hondureño.

No hacerlo pondría a Honduras a las puertas de una nueva crisis política y social de consecuencias inimaginables, para un país que demanda la elección de sus mejores hombres y mujeres en la administración del Estado.

Por ello, el mensaje de la Conferencia Episcopal llega en un buen momento, en el arranque de una carrera electoral que antes de confrontativa debe ser propositiva ante la avalancha de problemas que agobian a la patria y urgen de soluciones●●

Amenaza a la democracia

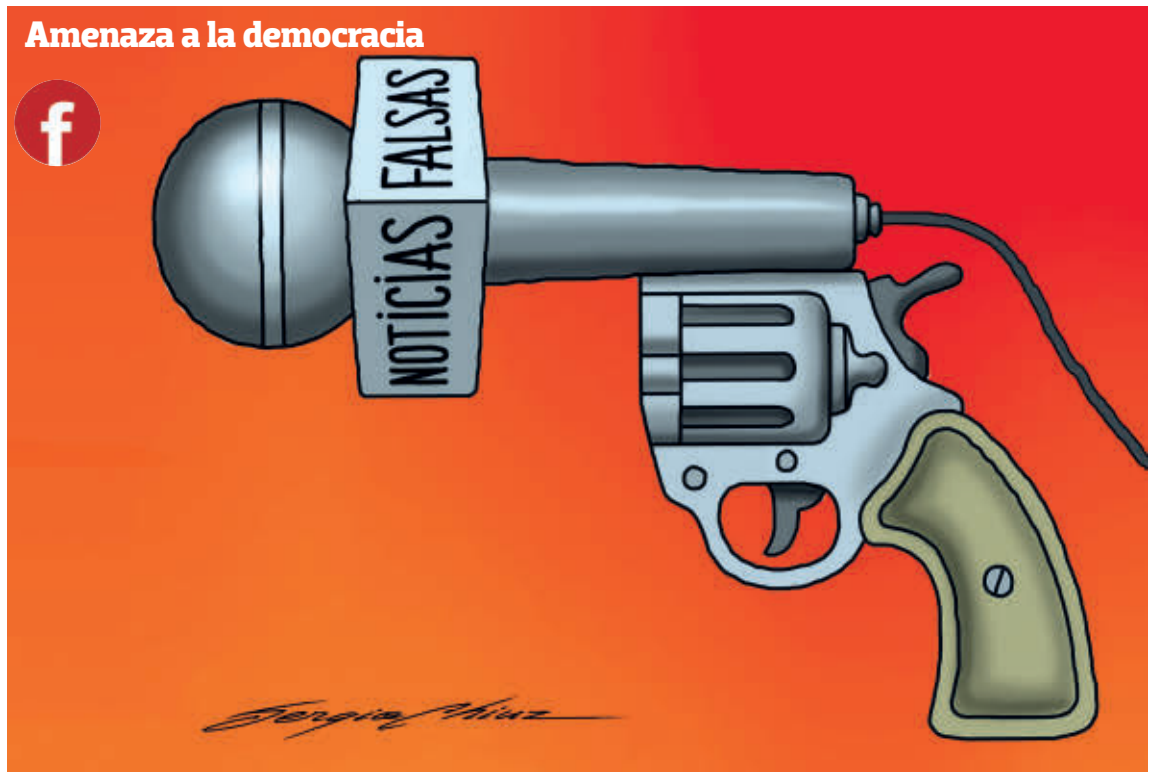

La Heroína

La UNAH

Educación. **Unos 17,300 estudiantes de secundaria realizaron ayer la Prueba de Aptitud Académica (PAA) para ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en sus diferentes campus a nivel nacional. Más de 9,000 lo hicieron en Tegucigalpa, dijo el rector Odir Fernández, que personalmente dio la bienvenida a estudiantes y padres de familia.**

La Villana

Flor I. Galdámez

Delincuencia. **En el marco de la operación "Plan solución contra el crimen", agentes de la Dipampco detuvieron en el municipio de Protección, Santa Bárbara, a la mujer conocida también como alias "La Chaparra", acusada de ser la coordinadora financiera de la banda criminal "Los Sietes", involucrada en extorsiones a gran escala y lavado de dinero en la región occidental del país.**

Lectores

Comercio inclusivo

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) acordaron fortalecer su colaboración y trabajar hacia un mejor comercio para un mundo mejor.
Ambas organizaciones unirán esfuerzos para fomentar el comercio digital, facilitar la atracción de inversiones en sus países miembros y garantizar que los beneficios del comercio sean inclusivos y lleguen a todos en América Latina y el Caribe (ALC).
El anuncio se realizó durante el Foro Público de la OMC, un evento anual que reúne a gobiernos, sector privado, sociedad civil y organizaciones multilaterales para debatir sobre los desafíos y oportunidades del comercio internacional.
En comercio digital, este acuerdo se enfocará en aprovechar su potencial como catalizador del desarrollo inclusivo en la región. Se establecerá un marco de colaboración para desarrollar una nota de política integral, con un Plan de Acción, aprovechando la experiencia de cada organización para evaluar el estado actual del comercio digital en ALC, identificar oportunidades y desafíos, proponer recomendaciones de políticas y fomentar la colaboración con otras organizaciones internacionales y partes interesadas.
El comercio digital viene creciendo a un ritmo rápido. Desde 2005, el valor de las exportaciones de servicios digitales se ha cuadruplicado, alcanzando los US$4.25 billones de dólares en 2023.
La expansión del sector ha superado a la de los bienes y otros servicios, destacando su creciente importancia en la economía global.
En ALC, los servicios entregados digitalmente representan el 1.6% de las exportaciones globales, pero pese a esta modesta participación, el sector está creciendo rápidamente en la región.
En cuanto al comercio inclusivo, la colaboración entre el BID y la OMC se centrará en el comercio de servicios, particularmente en la promoción de exportaciones de servicios, donde el BID acumula conocimiento y experiencia.

.....

Oficina de Prensa
BID – Tegucigalpa

Opinión Ajena

La Patria, Colombia, 22 de septiembre 2024

Retóricas para incendiar emociones

Un fantasma recorre el mundo, el fantasma de la retórica incendiaria. Bien en un mensaje del presidente ruso a sus contrapartes de la OTAN o en un mitin del expresidente candidato estadounidense en una concentración de seguidores o en la Asamblea Nacional de Venezuela o en el Parlamento Español.
Por supuesto, también aparece en algún discurso frente a medios comunitarios del presidente colombiano. La ampulosidad con la que se habla en muchos de estos casos pasa más por encender pasiones que por convencer con argumentos y datos.

CON OTRA ÓPTICA

Don miedo

Julio Escoto
Escritor

Opuesto a Francisco de Quevedo (s. XVII), que afirmaba "poderoso caballero es don dinero" debería darse ese atributo al miedo, colega clásico de la humanidad, amo de sueño y pesadillas, fráter desde la infancia al final minuto de vejez, cuando se dice adiós. El miedo emputa y empalaga, dependiendo de la distorsión mental de cada cual o de sus hormonas. "Pero pues da autoridad / al gañán y al jornalero, / poderoso caballero / es don Dinero", sentenciaba el español, significando que —sin importar la clase social (no la suya, por cuanto la gozaba)— los tontos alrededor por ello lo admiraban.

Lección con mayor magistralidad sobre lo que es la demencia humana y gozo perverso de la envidia no hay. Quevedo sintetiza en este poema cómo las sociedades desean, mientras residen en pobreza, no la autoridad ética de alguien, su ejemplo, catadura y plusvalía, sino la posesión material. Así sea el dueño un bruto maligno o criminal, moneda sobre moneda, dólar sobre dólar lo convierten en superior.

Parecido es el miedo, al cual recurren paganos y cristianos, derechistas y torpes izquierdistas para aterrorizar a la población. Que si arriban a Tegucigalpa las mentes pervertidas del Foro de Sao Paulo se contamina Honduras cual vaticinó Subirana; que si rompemos relaciones con Taiwán y las armamos con China la venganza norteamericana será descomunal; que si suspendemos el acuerdo de extradición caerán neblinas, zanates y garrapatas; y que cuando felicitamos a Maduro por su (dudoso, digo yo) triunfo nos llueven granizo, ceniza y cangrejos. Nada aconteció, miedo grueso dispersado, disipado, inyectado a la mente del ciudadano para

> *El miedo, al cual recurren paganos y cristianos, derechistas y torpes izquierdistas para aterrorizar a la población".*

anularle la reacción de su natural lógica, obstaculizarle el análisis de la verdad.

Leí hace unos días la afirmación terrible, expresada por cierto articulista a quien es grato no conocer, que Honduras es gallinero. ¡Rediós! (cual insultan los camioneros en Marsella: réseau!), ¿cómo alguien participa de concepto tan bajo y pobrísimo de su nación? Pues si bien es real que somos tercio mundo, que nos faltan desarrollos en muchos ámbitos y que nos distancian procesos de civilización, tampoco somos clan o tribu y que más bien hemos superado, entre casi 200 naciones de la tierra, lo que le falta a otro tercio de ellas.

El analfabetismo en Honduras ha disminuido como igual, aunque lenta, la pobreza; Tenemos baja inflación (201% en Argentina) y deuda externa menos de $10 mil millones, criminalidad relativa (Ecuador se suma en crisis, hay desastre en Haití, Bolivia es revolución). Concurren otros factores que no nos elevan pero tampoco nos hunden sino que generan estabilidad (crecimiento actual de 3.3% con posibilidades de 3.5% a fin de año; incremento de remesas hasta casi 10 mil millones, equilibrio en divisas). Mucho pero mucho mejor que otros.

Lo que no disminuye son la derrota y pesimismo residentes en la mente nacional. El uso de la mentira para crear incertidumbre (como aplicó una cámara de comercio que, falsa, izó una bandera negra en su sede) contribuye a desazón y engaño pues mucho de la irregularidad del dólar se debe, dicen, a ocultos y delictuosos manejos de bancos y empresarios que exportan ilegalmente su capital.

Entendamos que sólo quien se deja engañar se engaña ●●

DISCUPEN MI CASTELLANO

Habrá que criminalizar a la injusticia

Gabriela Castellanos
Abogada

La extravagante justicia de estas honduras reparte como barajando un naipe las cartas de libertad de sus protegidos, acusados de corrupción, bajo la sombra de amnistías hechas exclusivamente para ellos, una libertad VIP, a la medida de la impunidad.

Al mismo tiempo, como funciona la maquinaria de un reloj, que marca las impúdicas horas más oscuras de este país; la Corte de Apelaciones de la ciudad de La Ceiba notifica la revocación del sobreseimiento definitivo a favor de los defensores de los ríos Guapinol, incluyendo a Juan López: asesinado a balazos hace una semana, quien era resistente defensor de la montaña de Botaderos, el Parque Nacional "Carlos Escaleras" y los ríos Guapinol y San Pedro en el municipio de Tocoa, Colón.

Como ven, la justicia para aclarar el crimen de Juan López no mueve ni una pestaña, pero para mandarlo a la cárcel después de su muerte tuvieron una velocidad vertiginosa, grotesca y criminal, como las balas que lo mataron.

Frente a estas monstruosas armas jurídicas, demandamos instituciones sólidas e incuestionables. El Poder Judicial y el Ministerio Público se encuentran sumidos en crisis de credibilidad, marcadas por la corrupción, la ineficiencia y la falta de independencia. Estas instituciones, pilares fundamentales del Estado de derecho, se han visto debilitadas por intereses particulares y presiones políticas. Una profunda depuración y reestructuración de estas instituciones es una tarea impostergable si quieren refundar el país, empiecen por allí.

¿O creen ustedes que refundar es beneficiar a corruptos públicos? Bajo decreto 04-2022, es decir una amnistía política, con el disfraz de una vía para la reconciliación y el cierre de heridas del golpe, que en realidad solo era para encubrir actos de corrupción y abusos de poder, enviando un mensaje perverso a la sociedad: que la ley no se aplica por igual a todos y que los poderosos están por encima de ella.

Al permitir que los corruptos queden impunes, se perpetúa un círculo vicioso de impunidad y enriquecimiento ilícito. Una amnistía política, lejos de contribuir a la reconciliación, no fue más que un "pacto de impunidad", beneficiando a exfuncionarios que cometieron actos ilícitos en el ejercicio de su función pública, pero que fueron favorecidos con solo argumentar que eran "persecuciones políticas"; no como a Juan López, que, hasta el nombre era del pueblo, y que sin asco lo condenaron recién enterrado, y ustedes le pusieron la lápida del odio y la burla jurídica.

Han utilizado como una puerta abierta para que funcionarios, empleados y autoridades electas durante la administración gubernamental del 27 de enero de 2006 al 28 de junio de 2009, para que puedan acogerse a este "asqueroso pacto" por actos propios del ejercicio de su función pública. Con el cuento de la amnistía política, aprobada por una ilegal presidencia del actual Congreso Nacional, que se escuda en otro disparate "legal" que es la inmunidad parlamentaria.

Esto no es inédito, antes de Libre, ya hubo otros pactos entres delincuentes del Estado y después de Libre, también van a replicar esta "proeza" alegando persecución política.

Es fundamental distinguir entre amnistía y justicia. La primera implica un perdón general y absoluto, sin que se hayan esclarecido los hechos ni se hayan aplicado las sanciones correspondientes. La segunda, en cambio, exige una investigación exhaustiva de los delitos cometidos, un juicio justo y la aplicación de las penas establecidas en la ley.

Pero otorgar amnistías políticas como confites en piñata es una señal de debilidad y un retroceso descomunal, lejos de avanzar hacia la consolidación de un Estado de derecho, como gritaban en la oposición, desde sus trincheras llenas de humo y falacia ●●

Lunes 23 de septiembre de 2024
EL HERALDO

Avances Estos proyectos han enfrentado dificultades, como el uso de derecho de vía, que han atrasado los avances, por lo que la entrega de las obras se ha postergado. En ambas carreteras se ampliaron los carriles

En marzo de 2025 entregarán salida a Olancho; la vía a Danlí va en un 15%

FOTOS: ALEX PÉREZ

1

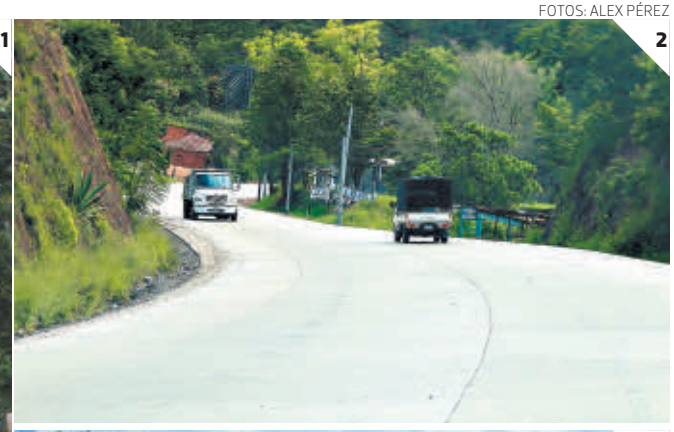
2

3

(1) Los trabajos que se realizan en la carretera de salida a Danlí se ejecutan en las cercanías de la posta policial de Villa Vieja. (2) Varios tramos ya han sido pavimentados, pero en los que se trabaja se tienen que hacer largas filas para esperar el paso. (3) En la carretera a Olancho se trabaja en zonas en las que se puede avanzar.

TEGUCIGALPA

Dos salidas de la capital se han convertido en puntos conflictivos de tráfico vial por el deteriorado estado de sus calzadas.

Ante las quejas de la población, la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) comenzó los trabajos de reconstrucción de las salidas a Olancho y El Paraíso, pero ambos proyectos por ahora son un dolor de cabeza para los miles de conductores que utilizan estas vías para llegar a sus trabajos y para quienes a diario ingresan a realizar diligencias en la capital.

En el caso de la carretera hacia la salida a Olancho, esta se comenzó en marzo de 2023.

Pero debido a varios factores, la obra está atrasada y en la actualidad se enfrenta a la situación de liberar el derecho de vía de 1.6 kilómetros, desde la rotonda hasta las cercanías de la colonia Villa Unión.

En este tramo se debe reubicar a vendedores para que se pueda ampliar la carretera.

Estas acciones les corresponde realizarlas a las autoridades de la Alcaldía Municipal, que respondieron que "se está licitando la construcción de los locales para que los vendedores se puedan trasladar y seguir con el libramiento".

Por su parte el ministro de la SIT, Octavio Pineda, dijo que siempre se sigue avanzando en la obra en otros tramos.

Y es que el proyecto consiste en la ampliación de 7.22 kilómetros desde la rotonda en La Laguna hasta la aldea El Guanábano, adelante del botadero municipal.

Pineda explicó que la entrega de este proyecto dependerá de la liberación del derecho de vía que haga la comuna capitalina.

"Estamos listos para trabajar. Si la Alcaldía libera el derecho de vía a finales de este año se entregará la obra, pero si no lo hacen será hasta febrero o marzo del otro año, aclaró el funcionario.

Hasta el momento, esta obra tiene un avance del 88%, con una inversión de 164.6 millones de lempiras.

Esta obra no tiene mayor avance debido a la liberación del derecho de vía que no se ha hecho en los primeros 1.6 kilómetros.

Trabajos

Carreteras de alto tráfico vial

Los trabajos incluyen construcción de drenajes, cunetas, bordillos, accesos, bahías y señalización. Además, obras de mitigación y ampliaciones de terceros carriles por tramos.

Al oriente

En el caso de la carretera que conduce a la salida al oriente, esta es una obra que tiene mayor envergadura, por lo que su construcción tardará más tiempo.

El conflicto en la salida a Danlí es que muchos comerciantes de forma abusiva invadieron el derecho de vía.

El proyecto de pavimentación es de 50.5 kilómetros y está dividido en cuatro tramos.

La obra tiene un avance del 15% y, según las estimaciones de las autoridades de la SIT, se finalizará en junio de 2025.

Para este proyecto se está realizando una inversión de 1,284 millones de lempiras.

Por su parte, los pobladores del municipio de Tatumbla viven un calvario a diario por las enormes filas que tienen que hacer en los tramos en los que se realizan las obras de pavimentación.

"Por esta carretera hay lugares que estamos parados por más de una hora, en una emergencia se muere una persona, sabemos que es muy buena obra, pero sí deben apresurarse; que el gobierno y esas empresas que se llevan millones que se pongan las pilas", dijo Carlos Flores, conductor que usa la carretera al oriente con regularidad

Elvis Mendoza
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Nosotros somos los que

ahorramos en BAC

y emprendemos con dedicación
con la **Cuenta Digital**

Innovación - Inmediatez - Seguridad

www.baccredomatic.com

@baccredomatic | Honduras

BAC

Chubascos Autoridades de la Alcaldía realizan monitoreos en los puntos más críticos que presentan saturación de suelo

Pronostican en la capital 5 días de lluvias leves a moderadas

FOTO: EL HERALDO

La capital presentará lluvias de leves a moderadas por la tarde y noche en los próximos cinco días, por lo que se pidió estar alertas.

TEGUCIGALPA

Debido a las lluvias que se pueden presentar en los próximos cinco días, autoridades de la Alcaldía capitalina mantienen en alerta verde el Distrito Central por peligro de saturación o deslizamientos de tierra.

El coordinador del Programa de Adaptación al Cambio Climático de la Alcaldía Municipal, Julio Quiñones, dio a conocer que "hay una declaración de alerta verde para efectos de monitorear las condiciones del clima. Hoy (ayer) precisamente se va a tener especificaciones importantes, pero para los próximos cinco días también", indicó.

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco) y la Alcaldía Municipal del Distrito Central a través del Sistema de Alerta Temprana (SAT) monitorean un fenómeno en proceso de formación en el Caribe o Atlántico de Honduras, el cual puede dejar lluvias de leves a moderadas en los próximos cinco días.

Quiñones recomendó a la población estar atenta de "estos fenómenos y más en esta temporada que no se sabe cuál puede ser su comportamiento", consideró.

El entrevistado dio a conocer que el pasado fin de semana solo se presentaron incidencias de árboles caídos en algunos puntos de la capital, sin tener mayores casos de emergencia por lluvias.

Por otra parte, Copeco mantiene en alerta amarilla al departamento de Valle y verde el resto del país debido a una vaguada sobre el territorio nacional.

Además, el Comité de Emergencia Municipal (Codem) solicitó a la población en general seguir las instrucciones de los cuerpos de socorro y emergencia●●

.....

Marbin López
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Socializan Plan de Ordenamiento Territorial en el DC

Entre los temas que se destacan en el nuevo plan están un mejor servicio público y desarrollo urbanístico

FOTO: EL HERALDO

Todos los sectores son involucrados en el nuevo plan del DC.

TEGUCIGALPA

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) trabaja en la socialización del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial con diferentes sectores para analizar las zonas de la capital con potencial para el crecimiento.

"Se trabaja con todos los sectores del municipio, sus aldeas y caseríos. Donde hemos promovido la participación ciudadana del municipio a fin de escuchar a la población", indicó Benjamín Bustamante, director de Ordenamiento Territorial.

Para la socialización de este plan se ha conformado una mesa de ordenamiento territorial integral con actores de diferentes sectores de la empresa privada, sociedad civil, la academia e instituciones gubernamentales.

"Los procesos han sido sumamente participativos y construidos en conjunto", expuso Bustamante.

La socialización de este Plan Municipal incluye diferentes aldeas como Carpintero, La Venta, El Tizatillo, Zambrano y otros. Es de recordar que el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial se encuentra desactualizado desde el año 2013. Los expertos recomiendan que es necesario renovarlo para tener un norte hacia dónde camina el crecimiento de la capital.

Otros temas que destacan en el proyecto son el crecimiento vial, mejorar la planificación urbana y asegurar un mejor servicio público●●

.....

Marbin López
El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

Aumenta 90% venta de flores amarillas en el Distrito Central

La nueva tradición permite que los productores siembren un 60% más de semillas de flores para septiembre

FOTO: EL HERALDO

Los girasoles son las flores más cotizadas para esta temporada.

TEGUCIGALPA

Regalar un ramo de flores amarillas como los bellos girasoles es una nueva tradición que surgió en los últimos dos años en Latinoamérica, de la cual Honduras es parte.

En relación con este tema, los productores de flores del municipio de Santa Lucía dieron a conocer que debido a esta modalidad, sus ventas de flores para el 21 de septiembre aumentaron un 90%.

"Rosas, girasoles, lirios, gerberas, esas son las que más se venden para esta temporada", indicó Sergio Ferrera, productor de flores de la comunidad de Nuevo Juncales, Santa Lucía. Los productores tienen que preparar sus tierras dos meses antes y sembrar un 60% más de lo normal para tener producción en las floristerías.

La moda de regalar flores amarillas viralizada en las redes sociales se hace como símbolo de afecto, interés y cariño entre los jóvenes●●

.....

Marbin López
El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

Unos ocho mil sacos de abono orgánico produce la AMDC

TEGUCIGALPA

La Unidad de Gestión Ambiental (UGA) informó que alrededor de ocho mil sacos de abono orgánico se han producido en lo que va del año.

El compostaje es el resultado del aprovechamiento de los pastos y hoja de árboles que UGA recolecta durante la limpieza y poda de árboles en los espacios públicos y bulevares de la capital.

Edgardo García, supervisor de viveros de UGA, expresó que en el invierno la producción de este fertilizante aumentó un 100% debido a la abundancia de material orgánico como pasto y hojas de árboles que se podan.

El producto es utilizado en viveros y siembra de árboles que realiza la Alcaldía Municipal en todo el año. Además, se hacen donaciones a capitalinos que desean fertilizar árboles en sus espacios●●

.....

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Banco Azteca
Sueñas. Decides. Logras.

Haz como
Doña
Reina

Que recibe su Remesa directo en su
Guardadito y le da tiempo para todo.

Toma el control.

Envía o recibe tu remesa por:

Dinero Express · Western Union · AirPak · MoneyGram · intermex · DolEx · ria Money Transfer · vigo · Orlandi Valuta · Remitly
xoom · InterCambio · VIAMERICAS · BARRI · OrderExpress · Dio La Nacional · pangea · DinEX · envios.com · small world · BOSS MONEY · Maxi

Cooperativa Sagrada Familia
¡tu familia!

CON TU FAMILIA GANAS

LA CASA DE TUS SUEÑOS ESTA NAVIDAD

SORTEANDO MÁS DE
3 MILLONES DE LEMPIRAS

1 CASA VALORADA EN 1.5 MILLONES | 173 PREMIOS EN EFECTIVO
1 de L100,000, 4 de L50,000, 4 de L25,000, 82 de L5,000 y 82 de L2,500

*APLICAN RESTRICCIONES. / LAS IMÁGENES SON DE USO ILUSTRATIVO. PROMOCIÓN VÁLIDA DEL 02 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

REGLAMENTO CAMPAÑA NAVIDEÑA DE COOPERATIVA SAGRADA FAMILIA
"CON TU FAMILIA GANAS LA CASA DE TUS SUEÑOS ESTA NAVIDAD"

Este reglamento estable las condiciones y términos bajo las cuales se regirá esta promoción lo aquí dispuesto será obligatorio para todos los participantes.

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

02 de septiembre al 31 de diciembre de 2024.
Promoción valida por tiempo limitado

PREMIOS

- Una Casa valorada en 1.5 millones de Lempiras para su compra.
- 173 premios en efectivo (1 de L100,000, 4 de L50,000, 4 de L25,000, 82 de L5,000 y 82 de L2,500)

SORTEO

PRIMER SORTEO: 15 de noviembre 2024

Se sortearán 164 premios en efectivo: 82 de L5,000, 82 de L2,500. Los números electrónicos se generarán del 02 de septiembre al 08 de noviembre 2024. Sorteo se realizará en cada una de las filiales.

SEGUNDO SORTEO: 10 de enero 2025

Se sorteará un premio de L1.5 millones de lempiras para la compra de una casa, 9 premios en efectivo: 1 de L100,000, 4 de L50,000, 4 de L25,000. Los números electrónicos se generarán del 02 de septiembre al 31 de diciembre 2024, Sorteo centralizado en Tegucigalpa con una base consolidada de todas las filiales.

PRODUCTOS PARTICIPANTES

- Cuenta de Aportaciones
- Cuenta de Remesas-Lazos Familiares
- Desembolsos de Créditos

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

- Por cada depósito igual o mayor a L500 en las cuentas participantes realizado por ventanilla o filial electrónica transaccional se les generará un número electrónico.
- Por cada depósito igual o mayor a L200 mediante autorización de deducción por planilla en las cuentas participantes se generará dos números electrónicos y para montos de depósito de L50 a L199 se generará un número electrónico.
- Por incremento de autorizaciones por deducción por planilla iguales o mayores a L100 en las cuentas participantes se generará un número electrónico.
- Por nuevas autorizaciones por planilla iguales o mayores a L200 en las cuentas participantes se generará dos números electrónicos.
- Por apertura de cualquiera de las cuentas participantes, por cada depósito igual o mayor a L400 se generará dos números electrónicos (Afiliados por ventanilla).
- Por reactivación de cualquiera de las cuentas participantes por cada depósito igual o mayor a L200 se generará dos electrónicos.
- Por desembolso de créditos se les generará dos números electrónicos.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL SORTEO

- No participan en los sorteos los afiliados que tengan préstamos en mora mayor a 30 días y todos aquellos afiliados avales de estos préstamos.
- No participan los afiliados en proceso de retiro de la Cooperativa durante el periodo de la campaña navideña.
- No participan en el sorteo: Colaboradores y miembros de los órganos de dirección, pero si tienen la opción de poder participar en el reclamo de promocionales.
- El ganador del premio de L1,500,000.00 con destino para la compra de la casa podrá seleccionar la ubicación de la vivienda en cualquier parte del país, la Cooperativa solo se encargará de pagar el valor de la casa a la Inmobiliaria y de esta forma el ganador no podrá reclamar el dinero en efectivo, el Afiliado deberá de pagar los Gastos de Cierre que se incurran en la adquisición de la vivienda, aplica únicamente para vivienda nueva.
- Se generarán números electrónicos, por cada depósito de L500.00. (Por ejemplo: por un depósito de L 20,000.00 le corresponden 40 números electrónicos.)
- Quedan excluidos de la generación de números electrónicos: los Créditos automáticos menores a L10,000.00, los Créditos hipotecarios y Créditos a personas jurídicas.
- El monto del incremento de la autorización por planilla se tiene que conservar hasta el final de la Campaña caso contrario se eliminaran los números electrónicos.
- Los números electrónicos y premios del sorteo de la Campaña navideña 2024 no son transferibles.
- El ganador no podrá exigir el cambio del premio por otro, ni por su valor en dinero en efectivo, de modo que el premio no será negociable.
- Cooperativa Sagrada Familia se reserva el derecho de difundir el nombre, imágenes y otros datos generales de los ganadores por los medios de comunicación que se consideren convenientes sin obligación de compensación alguna.
- Cooperativa Sagrada Familia podrá modificar los lineamientos de promoción siempre y cuando no alteren la esencia de la promoción debiendo notificar en tiempo y forma previa dichas modificaciones y serán informadas en los medios de comunicación.

RECLAMO DE PREMIOS

- Todos los ganadores de premios o promocionales deberán cumplir con las respectivas medidas sanitarias para realizar el reclamo de su premio, siempre y cuando el reclamo del premio requiera la presencia física del ganador o de ser necesario.
- El tiempo máximo que el afiliado tendrá para reclamar su premio es de dos meses (hasta el 10 de marzo 2025), caso contrario la Gerencia General podrá autorizar una fecha posterior un máximo de seis meses (10 de Julio 2025) al termino de este tiempo lo premios podrán ser utilizados para futuras actividades de la Cooperativa.
- El premio del sorteo de la Campaña podrá ser reclamado únicamente por el titular ganador (Cuenta) o representante legal en la ciudad que establezca la Cooperativa.

¡Los invitamos a participar y ser uno de nuestros felices ganadores!

Primer sorteo 15 de Noviembre de 2024
y el GRAN SORTEO 10 DE ENERO DE 2025

www.sagradafamilia.hn

Proyecto a largo plazo Los trabajos permitirán que la caja central funcione por más de 20 años

UMAPS invierte L1.2 millones en caja de potabilización

TEGUCIGALPA

Las autoridades de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) invirtieron 1.2 millones de lempiras en la reparación y activación de válvulas de la caja central ubicada en San Juancito, que suministra agua a la planta de tratamiento de El Picacho.

Las reparaciones incluyen la intervención en las paredes con grietas y fisuras, así como trabajos en el núcleo y los bordes de la caja.

FOTO: EL HERALDO

Por primera vez en 100 años de existencia, la caja fue reparada para un mejor funcionamiento sin fuga de agua.

Según lo detallaron las autoridades de la UMAPS, el equipo primero instaló una tubería tipo "bypass" para dejar la caja sin agua para realizar los trabajos de reparación que permitirán que la caja funcione con normalidad por 20 años, sin tener fugas de agua.

El jefe del sistema de El Picacho, Noé Ortega, dio a conocer que estas obras se realizaron en un período de cuatro meses con fondos provenientes de la UMAPS.

Además, informó que la inspección y supervisión de la red de conducción en el sector de La Tigra es permanente con el objetivo de prestar buen servicio a los capitalinos que se benefician del proyecto●●

.....

Marbin López
El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

Inician campaña contra la violencia y las armas en el DC

La iniciativa busca concientizar a los jóvenes y promover una cultura de paz

TEGUCIGALPA

Con la participación de más de mil jóvenes, diferentes organizaciones impulsan una campaña contra la violencia en el país.

El evento deportivo denominado "Sin armas, más paz" se realiza en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choloma, Choluteca y La Paz.

El torneo deportivo cuenta con 52 equipos de fútbol sala y 34 equipos de baloncesto en categorías para ambos géneros. Esta actividad que inició el 21 de septiembre en las instalaciones del Instituto Central Vicente Cáceres, y que finalizará en noviembre, tiene como objetivo hacer reflexionar a los jóvenes de que la violencia y el uso y portación de armas de fuego no son una solución para resolver conflictos●●

FOTO: EL HERALDO

La campaña se realizará en cinco ciudades del país.

República de Honduras
Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia
Teléfono 2234-9874

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

AVISO

INVITACIÓN A LICITAR

La Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII), invita a todas las personas naturales o jurídicas, legalmente constituidas, interesadas a participar en la realización del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DNII-LPN-010-2024**, con financiamiento de fondos del Tesoro Nacional, a fin de suscribir un Contrato de **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EMISIÓN DE CARNET PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA DNII**" Los pliegos de condiciones podrán ser retirados, por los interesados, en el Departamento de Licitaciones de la DNII, previa cita al teléfono 2234-9905, o al correo electrónico: **licitacionesdnii@gmail.com,** a partir del día viernes veintisiete (27) de septiembre al día viernes dieciocho (18) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., para el retiro de los mismos se deberá pagar la cantidad de QUINIENTOS LEMPIRAS (L.500.00) NO REEMBOLSABLES, mediante recibo de pago TGR-1 con código 12121, a nombre de la Secretaría de Finanzas, para ser inscritos en el registro de participantes.- La presentación de las ofertas será a las 10:00 a.m. y la apertura será a las 10:15 a.m., ambas el día viernes quince (15) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), en el edificio de la DNII, salón de sesiones. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía bancaria de mantenimiento de oferta por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del precio total de la oferta.

Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia

UMAPS

HONDURAS

AVISO

República de Honduras
Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS)

La Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) comunica que se está llevando a cabo el procedimiento de Contratación Directa No. UMAPS CD-09-2024 para el suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de tres (3) electrobombas, para lo cual ha girado invitaciones a potenciales oferentes, realizando la correspondiente difusión mediante el portal del Sistema de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras) en la dirección electrónica www.honducompras.gob.hn. Por ser un procedimiento por excepción no se sujeta a los requisitos de la licitación y demás disposiciones reglamentarias.
Se programó la recepción de ofertas a más tardar el día 24 de octubre de 2024 a las 10:00 a.m. en el Departamento de Contratos y Licitaciones ubicado en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, La Vega, Bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa, M.D.C. No se admitirán ofertas después de la hora y fecha indicada.

Comayagüela MDC, 23 de septiembre de 2024.

ING. ARTURO TROCHEZ OVIEDO
GERENTE GENERAL

MUJERES DESAFIANTES BY E&N

SUMMIT mujeres EXPORTADORAS BY AGEXPORT GUATEMALA

MUJERES CREADORAS DE EQUILIBRIO
EN LAS EMPRESAS DE CENTROAMÉRICA

Caso de Éxito

"Empoderando a las Mujeres en la Educación"

Emma Mejía
Directora de Mercadeo Corporativo de UTH

Evento Presencial
26 de septiembre
Ciudad de Guatemala
Infinia Event Center
8:00 a.m. - 3:00 p.m.

Presentado por:

UTH FLORIDA UNIVERSITY

Vida

BIENESTAR

Psicología
Hablar sin tapujos en el entorno laboral sobre problemas emocionales o mentales es clave para mejorar la salud mental en el trabajo

PRIORICE SU SALUD
Mantenga una actitud positiva y realista para no decaer emocionalmente.

Detractora
La depresión afecta a más de 300 millones de personas en todo el mundo y es la principal causa de discapacidad laboral, interfiriendo en el desempeño de las funciones durante períodos prolongados.

DESAFÍO EMPRESARIAL

SALUD MENTAL
EN LA OFICINA: EL RETO QUE AÚNA PRODUCTIVIDAD Y BIENESTAR

TEGUCIGALPA
Si pudiéramos auscultar las emociones de nuestro entorno —sin ir más lejos—, incertidumbre y preocupación serían las palabras relevantes.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el encierro, el duelo y la depresión económica derivada de la pandemia doblan el número de personas con trastornos psicológicos.

Este porvenir nos obligó de golpe a normalizar las conversaciones en torno a la salud mental, sobre todo en las empresas, donde los empleados temen (incluso ahora) sentirse juzgados, más débiles o incapaces.

"Quienes experimentan depresión u otros quebrantos de su salud mental pueden ser incapaces de trabajar o su capacidad productiva puede verse disminuida. El estigma puede impedir la búsqueda de una solución", apunta Ronerd Zaldaña, experto en la gestión de personas y organizaciones saludables.

En contexto, abrirse con su jefe o compañero de oficina sobre sus problemas emocionales es clave para mejorar la calidad de vida y la satisfacción laboral, según el experto.

"Cada trabajador tiene actitudes diferentes en función del grado de salud, competencias, expectativas, valores y motivaciones, que van a condicionar su grado de satisfacción o insatisfacción laboral. Un trabajador con una mala gestión del estrés o una salud mental quebrantada puede caer en absentismo laboral, desmotivación, desobediencia e incumplimiento de las tareas asignadas. Incluso en irritabilidad excesiva, conductas agresivas, falta de colaboración y aislamiento", explica.

Pero aquí la cultura empresarial también es un punto clave. Los colaboradores tienen que sentirse seguros.

"Los trastornos emocionales y la productividad tienen gran impacto en los resultados del negocio. Es responsabilidad de los líderes de las organizaciones reflexionar sobre qué hacer para crear un clima de confianza donde el estrés sea positivo. Recuerde que una de las principales preocupaciones de las compañías debe ser lograr el compromiso y la felicidad de sus profesionales y convertirse en una empresa saludable", agrega.

Ahora, ¿cómo cuidar la salud mental cuando existe la flexibilidad de trabajar desde casa? Primero debe cuidar su estado físico. El sedentarismo obligado y el encierro pueden ser nocivos para su salud mental. Su sentido de bienestar interno mejorará si evita estar pegado a los dispositivos móviles y dedica tiempo a ejercitarse durante el confinamiento domiciliario. Por otro lado, una mente en calma es una mente sana. Realice actividades que le gusten, le relajen y le apasionen. Eso sí, establezca un horario para cumplir sus asignaciones laborales

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

OPINIÓN
EFECTOS NOCIVOS

RONERD ZALDAÑA
COACH DE VIDA

Riesgos. ***"Fomentar una cultura de bienestar y equilibrio profesional y personal debe ser un tema prioritario para las empresas. Esto permite que sus colaboradores tengan un mejor desempeño en todos los aspectos de su vida, disminuyendo el riesgo de padecer enfermedades derivadas del estrés laboral: dolores de cabeza intensos y constantes, trastornos estomacales como gastritis y colitis, enfermedades cardiovasculares, trastornos del sueño y dificultad para concentrarse, además de irritabilidad, bajo estado de ánimo, depresión y/o ansiedad".***

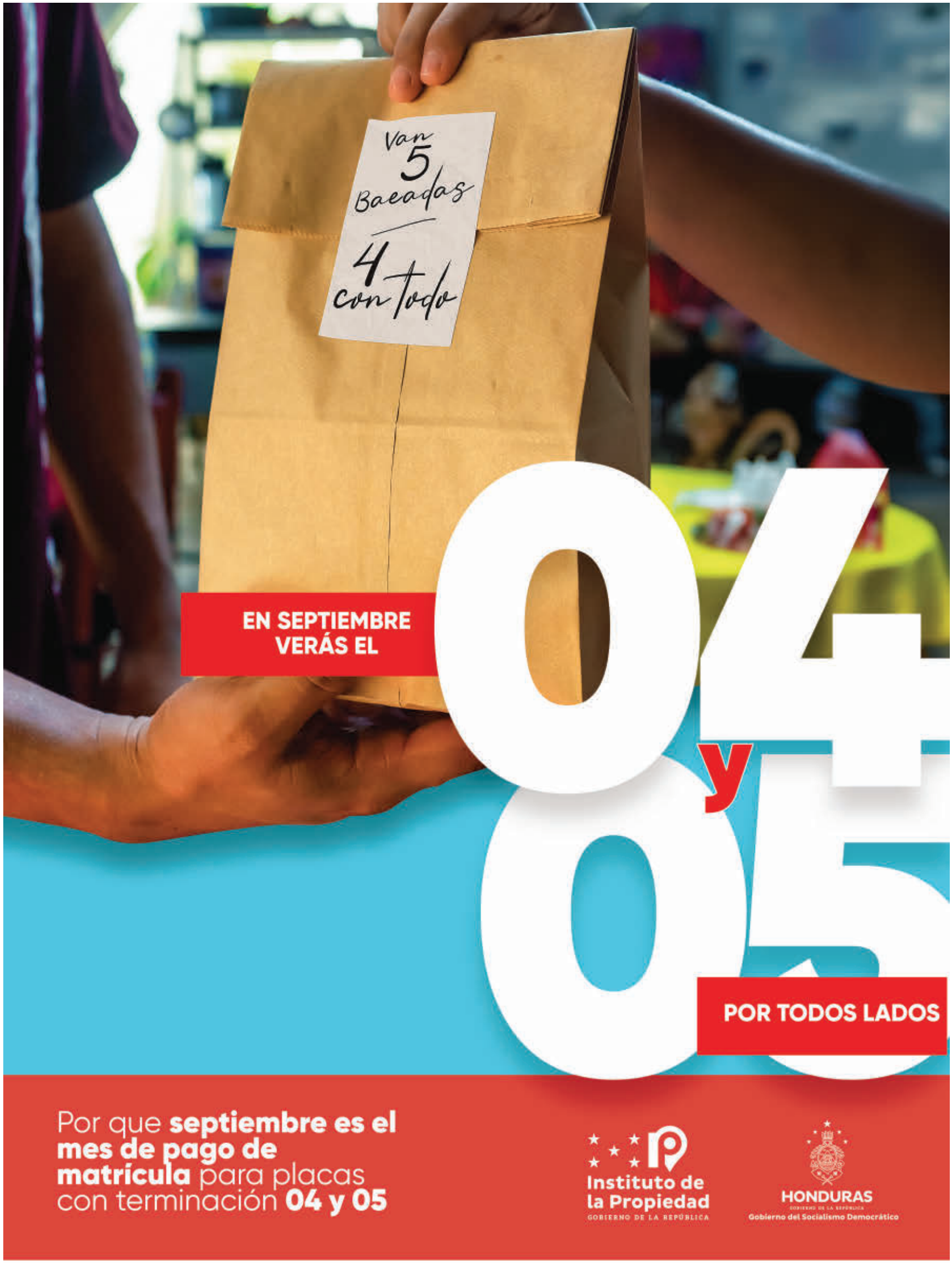
Van
5
Baeadas
4
con todo
EN SEPTIEMBRE
VERÁS EL
04
y
05
POR TODOS LADOS
Por que **septiembre es el mes de pago de matrícula** para placas con terminación **04 y 05**
Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
HONDURAS
Gobierno del Socialismo Democrático
Más información en: **www.ip.gob.hn** · · 2240-1500

Espectáculos

CANTANTE

EL CASO JUDICIAL DE SHAKIRA EN ESPAÑA INSPIRA SERIE DE MOVISTAR+

EL GUIONISTA DIEGO SAN JOSÉ Y LA ACTRIZ CARMEN MACHI SE UNEN PARA CONTAR LA HISTORIA DE UNA DIVA DEL POP QUE VIVE EN ESPAÑA Y LE DEBE MILLONES AL ESTADO

FOTO: SHUTTERSTOCK

La serie fue estrenada ayer en el Festival de San Sebastián, posteriormente será transmitida en Movistar+.

ESPAÑA

Unidos por el éxito de "8 apellidos vascos", la película española más taquillera de la historia, el guionista Diego San José y la actriz Carmen Machi vuelven a aliarse en "Celeste", una serie que definen como "un thriller tributario" y que se presentó ayer en el Festival de San Sebastián.

La protagonista es Sara Santano (Machi), una inspectora empeñada en resolver su última misión antes de jubilarse: demostrar que Celeste (Andrea Bayardo), una diva del pop mexicana, reside en España y debe 20 millones de euros a las arcas del Estado.

Aunque el caso remite claramente al que enfrentó a Shakira con la justicia española, San José subraya que no ha sido la única inspiración y que la serie, dirigida por Elena Trapé y que estrenará en noviembre Movistar+, va por otros derroteros.

Aunque los creadores dicen que el caso de la colombiana no ha sido el foco, que la historia alude a la cantante es innegable.

"Ese caso no ha sido el foco (...), lo que me interesaba era inventarme la vida de alguien de la que jamás un periodista me va a hablar", afirma y, en cuanto a los investigados, menciona otros casos recientes de deportistas que, finalmente, siguen el mismo patrón, ya que se trata de demostrar una residencia fiscal.

La comedia, inherente a la escritura de San José, viene en gran medida del hecho de convertir una inspección de Hacienda en "algo tan importante como si se tratara de un plan para desactivar una bomba". Pero a eso le añade un trasfondo humano: la confrontación de dos tipos de mujer radicalmente opuestas, la que encarna Sara y la de Celeste●●

ALMODÓVAR CUMPLE 75 EN UN MOMENTO DULCE

FOTO: SHUTTERSTOCK

Almodóvar es el cineasta español con más proyección internacional desde Luis Buñuel.

ESPAÑA

El cineasta Pedro Almodóvar cumplirá 75 años mañana en un momento dulce de su trayectoria en el que le llueven reconocimientos que hasta ahora se le resistían, como el histórico León de Oro de Venecia y a punto de recibir el honorífico Premio Donostia de San Sebastián.

La fecha de su nacimiento tiene anécdota porque, aunque nació el 24 de septiembre de 1949 en Calzada de Calatrava (Ciudad Real, centro de España), él mismo ha contado que no fue inscrito hasta el 25, por lo que tiene dos fechas para celebrar.

En todo caso, será un día después, el 26, cuando reciba el Premio Donostia en el 72 Festival de Cine de San Sebastián de manos de la actriz Tilda Swinton, protagonista de "La habitación de al lado", su primer largometraje en inglés, que le hizo ganar el León de Oro de Venecia el pasado 7 de septiembre. En 44 años de trayectoria, el cineasta manchego no había logrado ganar hasta ahora el premio a la Mejor película en ninguno de los grandes certámenes internacionales, aunque sí tenía el de Mejor director de Cannes por "Todo sobre mi madre" y el de Mejor guion por "Volver" ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Bruce Springsteen, un cumpleaños en medio de la crisis

EUA. Aunque sobre los escenarios luzca el vigor de antaño, Bruce Springsteen llega este lunes a los 75 años de edad en medio de una temporada llena de baches físicos y emocionales que el autor de Born to Run esquiva como puede. En buena medida, la muerte se ha convertido en una compañera más presente que nunca en su vida tras los fallecimientos de personas importantes de su entorno y el cáncer de su esposa Patti Scialfa.

Derbez dice que hará un video para comunicar su muerte

EUA. "Quiero dejar un programa, lo llevo pensando más de 10 años y burlarme de la muerte, como debe ser, y decir todas las cosas políticamente incorrectas y que sea una despedida linda", dijo el artista sobre cómo quiere que la gente se entere de su muerte.

Se cumplieron 30 años del estreno de la serie Friends

EUA. La cadena NBC emitió el 22 de septiembre de 1994 el primer capítulo de la serie Friends, que tras diez temporadas concluiría en 2004, con una audiencia promedio por episodio de más de 24 millones de personas solo en EUA.

Diseñado *para ti*

Nos reinventamos con una interfaz

más intuitiva, más visual y más fácil de usar

Visita

ElHeraldo.hn

Educación & Niñez

EN CORTO

Sepa educarlos y trátelos con respeto y amor

> PATERNIDAD

RESPONSABILIDAD

Cuando un hombre llega a ser padre y asume de forma correcta su responsabilidad, sus recursos y energías ahora se dirigen en gran medida a estimular el desarrollo en todo aspecto de su prole. Y lo que para muchos es una carga, para él es una satisfacción.

> EJEMPLO FAMILIAR

DELE BUENOS PATRONES

Si usted como padre no sabe regular sus emociones y es propenso a vaivenes emocionales de alegría y tristeza súbita, autoindulgencia, ira descontrolada o ciclos pasivo-agresivos, sus hijos rápidamente captarán y copiarán.

> SEA SU CALMA

SUS EMOCIONES

Ellos deben ver en usted un ejemplo de calma, equilibrio y paz; un refugio seguro, no a un tirano violento o un cobarde depresivo. Ellos con su buen ejemplo tendrán una pauta clara.

PROPICIE BIENESTAR A SUS HIJOS

LA NUEVA PATERNIDAD

FOTOS: EL HERALDO

SERÁ MEJOR Y MÁS REMUNERADORA, PERO DEFINITIVAMENTE USTED ESTARÁ MÁS CANSADO Y EXIGIDO. LLEGAR A SER PADRE ES TANTO UN INMENSO PRIVILEGIO COMO UNA SERIA RESPONSABILIDAD

LEGADO

Es una forma de ser eternos. Transmitir nuestros genes indeleblemente nos hace trascender. Es una de las razones inexplicables y naturales para existir.

TEGUCIGALPA

Es lunes por la mañana y Josué se despierta cansado y antes de la hora habitual. Su primer pensamiento no es de trabajo ni de índole personal. Sabe que su vida ha cambiado.

En lugar de pensar en los proyectos del día y la semana, de inmediato se incorpora para ver a la personita que ahora ocupa la mayor parte de sus energías, intereses, tiempo y recursos: su recién nacida y primogénita, Bárbara.

En efecto, enfrentar la paternidad representa para todo hombre un reto distinto y exigente, especialmente si es primerizo. ¿Cómo se puede enfrentar el nuevo desafío de la paternidad de manera práctica y efectiva? Los siguientes tips le darán una idea clara de cómo encarar este maravilloso privilegio.

Usted atiende a su hijo porque usted mismo es padre y es su deber exactamente igual como lo es para la madre. No debe haber diferencias.

Vaya paso a paso

Nadie nace con total conocimiento de cómo ser un buen padre. Además, nuestros propios padres podrían habernos dado un ejemplo correcto o no apropiado de lo que implica la paternidad. Por lo tanto, no se desespere si le resulta difícil al principio. Lo mejor es tener paciencia consigo mismo y con calma asumir esta responsabilidad.

Establezca prioridades y organícese

Traer un bebé al mundo trae implícito que sus prioridades deben cambiar. Invariablemente su vida debe enfocarse primordialmente en atender las necesidades de su hijo. No obstante, esto puede acarrear descontrol en su vida laboral y personal y hasta su salud emocional y física, por lo que es necesario que se siente a elaborar un horario realista y factible para que mantenga a su hijo como prioridad pero sin descuidar ningún otro aspecto de su vida. Si su bebé está siendo criado por ambos padres, tomen juntos el momento para elaborar un horario que les permita compartir el tiempo y recursos que ambos deben dedicar a su hijo o hija, estableciendo hasta turnos aleatorios

Cuando usted atiende a su hijo, no lo estereotipe como que está ayudando a la madre, como si sólo fuese responsabilidad materna.

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

OTROS PUNTOS QUE DEBE CONSIDERAR

No descuide a su pareja ni su salud. Contratar a una niñera puede ser necesario si ambos trabajan fuera de casa o cuando deseen salir para darse tiempo como pareja. El tiempo para fortalecer los lazos con su pareja jamás está mal invertido. Lo mismo aplica a su salud. Debido a que sus patrones de sueño no serán los mismos ya, intente acomodarse de forma tal que pueda sacar partido de su nuevo horario sin sacrificar su salud personal.

CAMBIOS
Cuidar de los hijos es tarea del padre y la madre. Es un imperativo privilegio. Es el comienzo de la vida de su hijo, pero también es el comienzo de una distinta y maravillosa vida para usted y su pareja.

NUEVA VIDA
Su vida social cambiará diametralmente. No tendrá el tiempo para esas salidas nocturnas de antaño y si logra hacer el espacio, quizá carezca de las energías para salir o deberá asegurarse que su bebé queda en las mejores manos durante su ausencia.

EL DATO

Busque información

En muchos sitios podrá encontrar consejos muy buenos hasta en detalles sobre cómo cambiarles el pañal, prepararles su biberón, ponerles a dormir y cómo cargarlos. Cada etapa del crecimiento de su recién nacido tiene sus vicisitudes específicas. Es aconsejable hablar con otros padres que ya han pasado por dicho proceso y tomar sus sugerencias. Con el tiempo, estas rutinas se le harán más fáciles.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Lunes 23 de septiembre de 2024

SUPER CLASIFICADOS
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
*9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS

NISSAN Qashqai mecánico, 254,000Km, Comprado agencia, A/C, pantalla, motor 1600, económico, buenas condiciones, L.157,000, Cel.9290-6665

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

TURISMOS

TOYOTA Corolla año 2006, automático, Precio L.110,000 Cel.9779-9386

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

TERRENOS

SE VENDE PROPIEDAD. En Punta segunda amapala, isla del tigre, 9466.18 mt² con vivienda, pozo agua dulce, 125.33 mts lineales de playa, muelle propio, cercada totalmente. Muchas extras mas. Mayor información al 3390-1964.

VENTA DE UN LOTE TRES NIVELES JARDINES DE AMOR ETERNO. Lps.60,000.00 NEGOCIABLE ataúd standard emergente. información 3208-8059.

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

ALQUILERES

CASAS

ALQUILO CASA RESIDENCIAL CENTROAMERICA ESTE. Sala, comedor, cocina, tres dormitorios, dos baños, tendedero, cisterna, porch. Cel.9881-9867.

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

¡TRABAJA CON NOSOTROS! Vacante disponible para Choloma. Cargo: regente de farmacia. Enviar C.V. Farmaclinica18@farmavalue.com

SE REQUIERE OFICIAL DE SEGURIDAD, con experiencia, edad 25 a 50 años, papeles en regla. Cel.8748-1336

SUPER VARIOS

SERVICIOS
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

ANÚNCIALO YA
DESDE L.599 ISV INCLUÍDO
¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!

SERVICIOS

VARIOS/OTROS

AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico, Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA, del domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en General y para los efectos de Ley hace saber: Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, presentada ante esta Notaria por el señor JOSE LUIS SILVA SANCHEZ en fecha doce (12) de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024), dicto RESOLUCION declarando al señor JOSE LUIS SILVA SANCHEZ HEREDERO AB-INTESTATO de los Bienes, derechos acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto PADRE el causante señor FROILAN SILVA, también conocido como FROILAN ANTONIO SILVA MONCADA y se le concedió la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C., 18 de Septiembre del año 2024.

JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA
Abogado y Notario

AVISO

Yo, LORENA ENRIQUETA HERRERA ESTEVEZ, en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil INVERSIONES GUATEMALIA, S.A. DE C.V., en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO: Que en plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA), Solicitud de LICENCIA AMBIENTAL para viabilizar ambientalmente el Proyecto Denominado "PLAZA COMERCIAL GUATEMALIA" ubicado en el Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.

Septiembre 23, 2024.

Geología y Minas
INHGEOMIN
Gobierno de la República

HONDURAS

AVISO

El infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Geología y Minas "**INHGEOMIN**" en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley General de Minería y para que cualquier Persona Natural o Jurídica que se considere legitimado pueda presentar formal oposición al otorgamiento de concesión minera **HACE SABER:** que en fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés, el Abogado **GUSTAVO ADOLFO MALDONADO GALVEZ** en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **SANDOVAL GALVEZ S. de R. L.**, presentó Solicitud de Concesión Minera No Metálica para la zona denominada **CHAPARRO 8,** con una área de **10 hectáreas**, ubicada en el Municipio de **MARCOVIA** Departamento de **CHOLUTECA,** cuya figura geométrica está comprendida entre las coordenadas **UTM (NAD-27)** zona 16 y hoja cartográfica **MARCOVIA No. 2755-IV** siendo registrada la presente solicitud en el **Expediente No. 1771**, con las coordenadas siguientes:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
1	465100	1470800
2	465400	1470800
3	465400	1470700
4	465500	1470700
5	465500	1470500
6	465600	1470500
7	465600	1470400
8	465400	1470400
9	465400	1470500
10	465300	1470500
11	465300	1470600
12	465200	1470600
13	465200	1470700
14	465100	1470700

Tegucigalpa M.D.C. veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro.

ABG. KAREN RUBI
SECRETARIA GENERAL INTERINA
ACUERDO INHGEOMIN No. SG-91-2024

Geología y Minas
INHGEOMIN
Gobierno de la República

HONDURAS

AVISO

El infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Geología y Minas "**INHGEOMIN**" en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley General de Minería y para que cualquier Persona Natural o Jurídica que se considere legitimado pueda presentar formal oposición al otorgamiento de concesión minera **HACE SABER:** que en fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés, el Abogado **GUSTAVO ADOLFO MALDONADO GALVEZ** en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **SANDOVAL GALVEZ S. de R. L.**, presentó Solicitud de Concesión Minera No Metálica para la zona denominada **CHAPARRO 9,** con una área de **10 hectáreas**, ubicada en el Municipio de **MARCOVIA** Departamento de **CHOLUTECA,** cuya figura geométrica está comprendida entre las coordenadas **UTM (NAD-27)** zona 16 y hoja cartográfica **MARCOVIA No. 2755-IV** siendo registrada la presente solicitud en el **Expediente No. 1772**, con las coordenadas siguientes:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
1	465000	1470800
2	465000	1471200
3	465200	1471200
4	465200	1471000
5	465300	1471000
6	465300	1470800

Tegucigalpa M.D.C. veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro.

ABG. KAREN RUBI
SECRETARIA GENERAL INTERINA
ACUERDO INHGEOMIN No. SG-91-2024

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00582, para que se le declare propietario al señor CARLOS ROBERTO GALO SALINAS, de un inmueble ubicado en Aldea El Pozo Bendito, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, en el Sitio San José de la Montañuela, con un área de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PUNTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS (765.63 Mts.2) de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: al Norte, Antes con Norma Zelaya, y ahora con Darwin Castellón; al Sur, con Carretera a Danlí; al Este, con Selvin Castellón y con Jorge Castellón; al Oeste, con Oscar Salinas y con Yaleny Pineda. Danli, El Paraíso, 06 de septiembre del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con despacho profesional ubicado en Notaría A S, ubicada en barrio La Granja, treinta y una (31) calle, trece (13) avenida, número trescientos noventa y nueve (399), de esta Ciudad; HACE SABER: Que en la solicitud de declaratoria de herencia Ab-intestato presentada por el señor JOSE ELIAS SANCHEZ SANCHEZ, mayor de edad, hondureño, de este domicilio, portador del Documento de Nacional de Identificación Número 0716 1975 00324, de este domicilio, quien es peticionario de la herencia Ab-Intestato de su difunta madre ALBERTINA SANCHEZ (Q.D.D.G.), esta notaria dicto resolución en fecha diecisiete (17) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), cuya parte resolutiva dice: RESUELVE: Que se acceda a lo solicitado, procediendo a declarar Heredero Ab-Intestato al señor JOSE ELIAS SANCHEZ SANCHEZ, de todos los bienes, derechos y obligaciones de su madre la señora ALBERTINA SANCHEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Tegucigalpa M.D.C. a los diecisiete (17) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT
NOTARIA PÚBLICA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER; Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer de la señora FISCAL DEL DESPACHO BIBIAM YULETH MORALES en Representación del Ministerio Público, Fiscal del Despacho, FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada ante este Despacho de Justicia por la señora JAZMIN ORBELINA CUBAS FLORES de generales expresadas en el preámbulo de este fallo.- SEGUNDO: Declarese HEREDEROS AB-INTESTATO a la señora JAZMIN ORBELINA CUBAS FLORES, de los bienes, derechos y obligaciones, dejados por su difunta madre la señora MIRIAM DALILA FLORES ZUNIGA (Q.D.D.G.), en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-TERCERO: Que la Secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPC referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el diario oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante QUINCE (15) DÍAS, extendiendo oportunamente la certificación integra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.- NOTIFIQUESE.
Tegucigalpa M.D.C 12 de diciembre 2023

MAUDIRI DANELIA VALLADARES
SECRETARIA ADUNTA

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintiocho (28) de marzo del año dos mil veintitres (2023), compareció ante este Juzgado la señora PAULA DIOSMEDES RODRIGUEZ ZELAYA, quien confirió poder al abogado RONY JAVIER RODRIGUEZ FLORES, incoando demanda en materia personal con orden de ingreso número 0801-2023-00421 contra el Estado de Honduras, a través de LA SECRETARIA DE EDUCACION.- Para que se declare la nulidad de uno acto administrativo de carácter particular por no ser conforme a derecho.- reconocimiento de una situación jurídica individualizada. La adopción de medidas para su pleno reconocimiento entre ellas se ordene la restitución al cargo con el pago de salarios dejados de percibir a título de indemnización por daños y perjuicios. Pago de salario adeudado. Pago del décimo cuarto mes adeudado. Pago y goce de vacaciones adeudadas. Asi como los demás beneficios otorgados a los demás servidores o empleados públicos. Costas del juicio.,- anexos poder.- petición.- se acompañan documentos.

VIKY MARIEL MONTOYA RUIZ.
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO JOSE RAMON MARTINEZ ROSA, Notaria Pública, de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS (2462) y en la Honorable Corte Suprema de Justicia con Exequátur de Notario número UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO (1934), con domicilio Notarial en el BUFETE MARTÍNEZ SUAZO & ASOCIADOS, sita en la Colonia América, Calle Principal, Bloque Nueve, Casa número 1812, de esta ciudad Comayagüela, Municipio del Distrito Central, con teléfono 2291-0320 y Correo Electrónico:: joseramon_m@hotmail.com; HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha trece (13) de septiembre del año 2024, RESOLVIO: Declarar a la señora: ADELA CONCEPCION MONCADA CRUZ heredera ab-intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto esposo; el señor: DANILO ANTONIO PERDOMO SUAZO (Q.D.D.G.).- Concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Comayagüela, M.D.C 13 de septiembre de 2024

JOSE RAMON MARTINEZ ROSA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en general y para los efectos de ley: HACE SABER: Que este Tribunal de Justicia en el expediente número 0601-2024-00456, dicto sentencia de fecha Trece (13) de Agosto del año dos mil Veinticuatro (2024), en la cual se FALLA: DECLARAR CON LUGAR, la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada por el Abogado RONAL NAUN CASCO REYES, actuando en su condición de Representante legal del señor JULIO CESAR CARRANZA CRUZ. Contraído a solicitar se le DECLARE HEREDERO AB- INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunta Madre la señora ELBA CRUZ, (Q.D.D.G.), en consecuencia DECLARESE HEREDERO AB- INTESTATO al señor JULIO CESAR CARRANZA CRUZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su extinta Madre la señora ELBA CRUZ, (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho.
Choluteca, 03 de Septiembre del Año 2024

ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA
SECRETARIA ADJUNTA

PUBLICACIONES POR EDICTOS

La infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO ATRAVEZ DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por el Abogado GERARDO ALEXIS SALGADO ORTIZ, en su condición de apoderado legal de la señora LUSMERI BARAHONA VALLECILLO, contra el señor JOSE ANTONIO SILVA AMAYA, en su condición de demandado, en virtud de desconocerse el domicilio del demandado y carecer de representante legal en el país, comuníquese el presente aviso en un diario impreso y en una radio emisora ambos de cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles cada uno, conforme lo establecido en el artículo 146 del código Procesal Civil, quedando emplazado para que dentro del término de QUINCE DIAS hábiles conteste la presente demanda debiendo comparecer a este Juzgado para entregarle copia de la demanda con sus anexos, asimismo se le advierte que de no contestar la demanda e le seguirá el juicio en rebeldía. Juticalpa, Olancho, 20 de agosto del 2024

KENIA YAMILETH TORRES
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil en el Expediente número 0801-2024-04018-CV, dicto sentencia en fecha veintitrés de agosto del dos mil veinticuatro del que en su parte resolutiva dice: FALLA: PRIMERO: Esta judicatura decide Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB- INTESTATO, presentada por los señores DIANA MARLEN VASQUEZ RAUDALES, AMADA VICTORIA VASQUEZ RAUDALES y WILMER ERNESTO VASQUEZ GARCIA..-SEGUNDO: Declarar Herederos Ab-Intestato a los señores DIANA MARLEN VASQUEZ RAUDALES, AMADA VICTORIA VASQUEZ RAUDALES WILMER ERNESTO VASQUEZ GARCIA, de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el causante señor AURELIO VASQUEZ también conocido como AURELIO VASQUEZ HERNÁNDEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Tegucigalpa, M. D. C., veinte de septiembre del 2024

ROSA OFELIA MOLINA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIO SUYAPA DE JESUS CARIAS GUSZAINE , con oficinas notarial abierta al público, ubicado en la Colonia Las Colinas, segunda calle casa número 2704, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, teléfono número 97214493, al Público en general, HACE SABER: Que la Suscrita en fecha Diecinueve (19) de Septiembre del año Dos mil veinticuatro (2024) Resolvió: Declarar a JOSE HERNAN BATRES RODRIGUEZ, CARLOS GUILLERMO BATRES RODRIGUEZ y MARCO ANTONIO BATRES RODRIGUEZ, en su condición personal, Herederos Testamentarios conforme las disposiciones testamentarias instituidas por el Causante JOSE HERNAN BATRES ALVARADO, fallecido en fecha treinta y uno (31) de agosto del dos mil veintitrés (2023), concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M. D. C 19 de Septiembre del año 2024.

SUYAPA DE JESUS CARIAS GUSZAINE

AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notaría del Abogado ARTURO MORALES FUNES, ubicado en el segundo piso, cubículo Número 08, Edificio Castro y Asociados, 15 calle, Bo. La Bolsa, M.D.C.; Al público en general HACE CONSTAR: Que en fecha 19 de septiembre del 2024, se dictó resolución declarando Heredera Ab- Intestato a la señora LIGIA VIRGINIA ROMERO SOTO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta madre, la señora VIRGINIA SOTO PAVÓN, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS CON IGUAL O MEJOR DERECHO

Comayaguela, M.D.C., 19 de septiembre del 2024.

ARTURO MORALES FUNEZ
NOTARIO

AVISO DE TITULO SUPLETORIO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de esta Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos de ley. -HACE SABER: Que la señora EUGENIA ORDOÑEZ GALLO, ha solicitado TITULO SUPLETORIO sobre el siguiente bien inmueble ubicado en el Caserío San Nicolás Arriba, Aldea San Nicolás Arriba, Jurisdicción de Nacaome, Departamento de Valle, mismo que tiene una área neta de 24 HAS, 45 AS, 41.42 CAS, equivalente a 35 manzanas, más 0735.24 Varas cuadradas, cuyas Medidas y Colindancias son las siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad de Pedro Manzanares, Martha Gutiérrez, y el señor Vidal Fuentes; AL SUR: Colinda con propiedad de Antonio Berrios, Encajonada de por medio con Antonio Berrios; AL ESTE: Colinda con propiedad de Martha Gutiérrez, Vidal Fuentes, Cementerio Comunal, Eugenia Ordoñez Gallo; y AL OESTE: Colinda con propiedad de Antonio Berrios, y Petrona Berrios.- El cual lo ha poseído de manera quieta, pacifica por más de DIEZ (10) AÑOS consecutivos.- Representante Legal la Abogada BLANCA LIDIA JIMENEZ MEJIA.
Nacaome, Valle, 18 de Septiembre del 2024

ABOGADO JOSE LUIS ANDINO LAINEZ
SECRETARIO

AVISO

La Infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Marcala., Departamento de La Paz, y para efectos de Ley al Público en General. HACE SABER: Que en fecha veintiocho de Junio del año Dos mil Veinticuatro, dicto SENTENCIA DEFINTTIVA, declarando a la Señor; HECTOR WILBAR LOPEZ COREA actuando en su condición de Hijo, HEREDERO AB- INTESTATO DE TODOS LOS BIENES DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES, que a su muerte dejare su difunto PADRE, el señor; JOAQUIN LOPES LOPES con DNI, 1206-1939-00078, y le concede la declaratoria de Herencia Ab- Intestado, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. -

Marcala, La Paz, 12 de agosto del año 2024.-

LIC. MARIA LYDIA GUZMAN
SECRETARIA, JUZGADO DE LETRAS SECIONAL
MARCALA, LA PAZ

AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notaría del Abogado ARTURO MORALES FUNES, ubicado en el segundo piso, cubículo Número 08, Edificio Castro y Asociados, 15 calle, Bo. La Bolsa, M.D.C.; Al público en general HACE CONSTAR: Que en fecha 17 de septiembre de12024, se dictó resolución declarando Heredera Ab-intestato a la señora ELIDA BLACINA CARCA.M0 ACOSTA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto padre, el señor VICTOR CARCAMO LIZARD°, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS CON IGUALO MEJOR DERECHO.

Comayaguela, M.D.C., 17 de septiembre de12024.

ARTURO MORALES FUNEZ
NOTARIO

Geología y Minas
INHGEOMIN
Gobierno de la República

HONDURAS

AVISO

la infrascrita Secretaria General del Instituto Hondureño de Geología y Minas "**INHGEOMIN**" en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley de Minería y para que cualquier Persona Natural o Jurídica que se considere legitimado pueda presentar formal oposición al otorgamiento de concesión minera **HACE SABER:** que en fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés, el Abogado **GUSTAVO ADOLFO MALDONADO GALVEZ** en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **SANDOVAL GALVEZ S. DE R.L.,** presentó solicitud de Concesión Minera No Metálica para la zona denominada **CHAPARRO 2,** con un área de **10 hectáreas**, ubicada en el Municipio de **MARCOVIA,** Departamento de Choluteca, cuya figura geométrica está comprendida entre las coordenadas **UTM en el DATUM (NAD-27)** y hoja cartográfica **MARCOVIA, No. 2755-IV** siendo registrada la presente solicitud en el **Expediente No. 1766** con las coordenadas siguientes;

VÉRTICE	LONGITUD	LATITUD
1	464400	1469700
2	464400	1469800
3	464500	1469800
4	464500	1469900
5	465000	1469900
6	465000	1469800
7	464900	1469800
8	464900	1469700

Tegucigalpa M.D.C. veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro.

ABOG.KAREN SUDITH RUBI
Secretaria General

Geología y Minas
INHGEOMIN
Gobierno de la República

HONDURAS

AVISO

El infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Geología y Minas "**INHGEOMIN**" en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley General de Minería y para que cualquier Persona Natural o Jurídica que se considere legitimado pueda presentar formal oposición al otorgamiento de concesión minera **HACE SABER:** que en fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés, el Abogado **GUSTAVO ADOLFO MALDONADO GALVEZ** en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **SANDOVAL GALVEZ S. de R. L.,** presentó Solicitud de Concesión Minera No Metálica para la zona denominada **CHAPARRO 4,** con una área de **10 hectáreas**, ubicada en el Municipio de **MARCOVIA** Departamento de **CHOLUTECA,** cuya figura geométrica está comprendida entre las coordenadas **UTM (NAD-27)** zona 16 y hoja cartográfica **MARCOVIA No. 2755-IV** siendo registrada la presente solicitud en el **Expediente No. 1768**, con las coordenadas siguientes:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
1	465400	1469500
2	465400	1469700
3	465700	1469700
4	465700	1469600
5	466100	1469600
6	466100	1469500

Tegucigalpa M.D.C. veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro.

ABG. KAREN RUBI
SECRETARIA GENERAL INTERINA
ACUERDO INHGEOMIN No. SG-91-2024

Geología y Minas
INHGEOMIN
Gobierno de la República

HONDURAS

AVISO

El infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Geología y Minas "**INHGEOMIN**" en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley de Minería y para que cualquier Persona Natural o Jurídica que se considere legitimado pueda presentar formal oposición al otorgamiento de concesión minera **HACE SABER:** que en fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés, el Abogado **GUSTAVO ADOLFO MALDONADO GALVEZ** en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **SANDOVAL GALVEZ S. DE R.L.,** presentó solicitud de Concesión Minera No Metálica para la zona denominada **CHAPARRO 3,** con un área de **10 hectáreas**, ubicada en el Municipio de **MARCOVIA,** Departamento de Choluteca, cuya figura geométrica está comprendida entre las coordenadas **UTM en el DATUM (NAD-27)** y hoja cartográfica **MARCOVIA, No. 2755-IV** siendo registrada la presente solicitud en el **Expediente No. 1767** con las coordenadas siguientes;

VÉRTICE	LONGITUD	LATITUD
1	464900	1469600
2	464900	1469800
3	465200	1469800
4	465200	1469700
5	465400	1469700
6	465400	1469500
7	465200	1469500
8	465200	1469600

Tegucigalpa M.D.C. tres de julio del año dos mil veinticuatro.

ABOG.SANTOS ALBERTO OSORTO.
Secretario General

Geología y Minas
INHGEOMIN
Gobierno de la República

HONDURAS

AVISO

El infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Geología y Minas "**INHGEOMIN**" en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley General de Minería y para que cualquier Persona Natural o Jurídica que se considere legitimado pueda presentar formal oposición al otorgamiento de concesión minera **HACE SABER:** que en fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés, el Abogado **GUSTAVO ADOLFO MALDONADO GALVEZ** en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **SANDOVAL GALVEZ S. de R. L.,** presentó Solicitud de Concesión Minera No Metálica para la zona denominada **CHAPARRO 7,** con una área de **10 hectáreas**, ubicada en el Municipio de **MARCOVIA** Departamento de **CHOLUTECA,** cuya figura geométrica está comprendida entre las coordenadas **UTM (NAD-27)** zona 16 y hoja cartográfica **MARCOVIA No. 2755-IV** siendo registrada la presente solicitud en el **Expediente No. 1775,** con las coordenadas siguientes:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
1	465400	1470400
2	465700	1470400
3	465700	1470300
4	465800	1470300
5	465800	1470200
6	465900	1470200
7	465900	1470100
8	465800	1470100
9	465800	1470000
10	465700	1470000
11	465700	1470100
12	465600	1470100
13	465600	1470200
14	465500	1470200
15	465500	1470300
16	465400	1470300

Tegucigalpa M.D.C. veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro.

ABG. KAREN RUBI
SECRETARIA GENERAL INTERINA
ACUERDO INHGEOMIN No. SG-91-2024

AVISO DE SUBASTA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: QUE EN LA DEMANDA DE EJECUCION DIRECTA Y EXCLUSIVA SOBRE UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO **No. 0301 -2021260**, promovida por la Abogada DAMARIS ROXANA MADRID ORTIZ, en su condición de apoderada Legal del BANCO DE LOS TRABAJADORES S.A, contra la señora: JENNY CAROLINA OSORIO RAUDALES, en su condición de Acreditada y garante hipotecario; se ha señalado audiencia de subasta para el día Jueves 31 del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (02:00 pm.) y en el local que ocupa este Tribunal para rematar en pública subasta el siguiente bien inmueble que se describen así: LOTE NUMERO TRES (3) DEL BLOQUE D, el cual mide y limita así: AL NORTE: Mide veintidós punto cero cero metros (22.00mts), colinda con lote número cuatro (4) del mismo bloque del mismo bloque, AL SUR: Mide veintidós punto cero cero metros (22.00Mts) colinda con lote numero dos (2) del mismo bloque D, AL ESTE: Mide nueve punto cincuenta metros (9.50MTS) colinda con lote número cinco (5) del mismo bloque D y al OESTE: Mide nueve punto cincuenta metros (9.50mts) calle de por medio, colinda con lote número cuatro (4) y con parte del lote número cinco (5) del bloque C, con una área de DOSCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS (209.00MTS2) de extensión superficial, hubo dicho inmueble por compra hecha al señor: ROLANDO ENRIQUE BARAHONA KURWHN, quien compareció en representación de la sociedad mercantil INVERSIONES INMOBILIARIAS VILLA IRIS S. De R. L. de C. V., mediante instrumento público número cuatrocientos noventa y dos autorizados en la ciudad de Comayagua departamento de Comayagua y registrada el dominio mediante matricula No. 1510128 asiento No. 5, la hipoteca en la misma matricula asiento No.6, la cesión de administración de crédito bajo la misma matricula asiento 7 y la anotación judicial bajo la misma matricula asiento No.8 inscritas todas en el instituto de la propiedad de Comayagua departamento de Comayagua.-Que la Hipoteca constituida se extienda a todas las mejoras presentes y futuras y todas aquellas que se introduzcan al inmueble con recursos de cualquier fuente, inmueble valorado de común acuerdo para los efectos del presente remate en la cantidad de ochocientos cuarenta y dos mil quinientos cuarenta lempiras exactos (L.842,540.00).- El bien inmueble anteriormente relacionados y descritos se subastaran para responder por la cantidad de UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON DIECIOCHO CENTAVOS (L.1,153,935.18), más los intereses y costas del juicio que se generen hasta la total cancelación de la deuda.- Se encuentra de manifiesto en el Juzgado la certificación registral y en su caso la titulación sobre el bien inmueble a subastar, se entenderá que todo licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente, que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor continuaran subsistentes y que por solo el hecho de participar en la subasta el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudica a su favor. El inmueble a subastar se encuentra en posesión de la ejecutada la señora: **JENNY CAROLINA OSORIO RAUDALES**, en su condición de deudora principal y garante hipotecario; quien deberá desalojar tras la enajenación. El remate lo efectuara la Abogada **SELMA YADIRA BARAHONA SANTOS**, Juez del Juzgado de Letras Seccional de Comayagua, Departamento de Comayagua. **SE ADVIERTE**: Que, para participar en la subasta, el interesado no deberá hacerse por valor inferior al 75% de su justiprecio. - No se admitirán posturas que no cubran las cantidades antes señaladas.

Comayagua, Comayagua 10 de septiembre del 2024.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS
SECRETARIA

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

AVISO DE CONVOCATORIA DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: PRIMERO: Que en la DEMANDA DE EJECUCIÓN FORZOSA DE SENTENCIA, número 0801-2020-01470-CPEH promovida por el Abogado IVAN ALFREDO VIGIL MOLINA, en su condición de Representante Procesal de INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, INVERSIONES S DE R.L conocida como ICA INVERSIONES S. DE R.L, como parte ejecutante, contra la Sociedad mercantil VIVIENDAS DE HONDURAS BIENES RAICES S.A DE C.V como parte ejecutada. SEGUNDO: Que se ha señalado convocatoria para la Subasta que será efectuada por el Juez del Despacho 2, Abogada MICHELLE CHAVEZ para el día MARTES CINCO (05) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA 9:30AM), en el edificio que ocupa el Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, específicamente en el Centro de Justicia Civil, sobre el Boulevard Kuwait; con el fin de subastar en pública subasta el bien inmueble hipotecado el cual se describe así: PRIMERO: Un bien inmueble inscrito bajo matricula número 167982 asiento 5 en el Registro de la Propiedad del departamento de Francisco Morazán; con las siguientes colindancias: AL NOROESTE: con Aserradero Alcieri AL SURESTE : con carretera del sur a Tegucigalpa y AL NORESTE: Con Talleres Celnica. AL SUROESTE: Con la Señora ISIDRA BUSTILLO. Con una extensión superficial de Cuatrocientos noventa y nueve puntos setecientos ochenta metros cuadrados (499.780M2). SEGUNDO: El bien inmueble cuenta con el siguiente Embargo bajo matricula número 167982 asiento 6 todas del libro de Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán. TERCERO: Dicho inmueble se subastara para con su producto hacer efectiva la cantidad reclamada en las presentes diligencias según la tasación de costas realizada por el Secretario del Despacho de:CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE LEMPIRAS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (L.4,774,811.82) que incluye saldo de capital, intereses y costas del juicio.- CUARTO: Que para poder participar en la subasta debe depositarse en el Juzgado, el total del valor de tasación del bien inmueble, según lo establecido en el artículo 848 del Código Procesal Civil. QUINTO: Que en el expediente del precitado Juzgado se encuentran los documentos registrales del bien inmueble que se subasta, entendiéndose que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente SEXTO: La situación posesoría del bien inmueble a subastar es la siguiente: se encuentra habitado por los herederos del Señor MARCIAL AGUILERA IZGUIRRE - SEPTIMO: Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo VEINTE DIAS antes de su celebración, obligándose notificar las condiciones de la subasta a los deudores con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de ley, haciéndole la advertencia a la ejecutante que dicha publicación deberá hacerse con letra legible.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de septiembre del año 2024.

ROSA OFELIA MOLINA
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que en la DEMANDA ORDINARIA DE NULIDAD DE DOMINIOS PLENOS.- CANCELACIÓN TOTAL DE LOS ASIENTOS Y TOMOS DE INSCRIPCIÓN EN EL CENTRO ASOCIADO DEL SUR (CAS) DE VALLE AL IGUAL QUE TODOS LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES EMANADOS DE ESTOS, promovida por el Abogado JOSE TOMAS ZAMBRANO CARRASCO actuando en su condición de representante procesal del señor JOSE ELEUTERIO LAINEZ, contra los señores ANASTACIO OSEGUERA OLIVA, en su condición de demandado y en virtud de desconocerse su paradero, deberá publicarse a costa del solicitante en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional.-

Se extiende el presente edicto en la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle,

a los 17 días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro

ABOGADO JOSE LUIS ANDINO LAINEZ
SECRETARIO

AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha uno (01) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), comparecen a este Juzgado la señora SILVIA ALEJANDRA MIRANDA COELLO, interponiendo demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2024-00533, contra el Estado de Honduras a través del SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, Demanda especial en materia de personal. Se solicita la declaración de procedencia de la presente demanda. La declaración de ilegalidad y nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal consistente en un acuerdo de cancelación por cesantía por no ser conforme a derecho, pues infringe el ordenamiento jurídico. Se solicita el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de medidas necesarias para el pleno restablecimiento del derecho subjetivo vulnerado. Se ordene mediante sentencia definitiva, el reintegro del servidor público al puesto de servicio del que fue ilegalmente cancelada por cesantía, y a título de daños y perjuicios el pago de salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación ilegal hasta el momento en que sea definitivamente reintegrada a su puesto de servicio dentro de la administración pública. Más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como, décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones, y cualquier otro derecho que surja durante el presente trámite Judicial. Se pide la especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio. Se confiere poder. Petición. Se acompañan documentos; En relación al acuerdo de cancelación No. 237-SRH-2024 de fecha veintiocho (28) de junio del dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente.

ABOG. TANNIAR.CASTILLO SIERRA
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE CIERRE DE UNA SUCURSAL EXTRANJERA Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Al comercio y público en general, SE HACE SABER: Que en resolución emitida por el Director Ejecutivo de la sociedad "LINC, LLC", en la ciudad de Washington, D.C., en fecha nueve (9) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se acordó (i) proceder al cierre de la sucursal de "LINC, LLC" en Honduras; (ii) ordenar la publicación del acuerdo en un periódico de mayor circulación en Honduras para que, dentro del término de treinta (30) días siguientes a la publicación, cualquier interesado pueda demandar judicialmente la cancelación de la inscripción; y, (ii) Nombrar al señor Oscar Eduardo Benitez Paz, como Liquidador de dicha sucursal en Honduras, quedando facultado para conferir el o los poderes que sean necesarios para cancelar las inscripciones de "LINC, LLC" en Honduras en todas las instituciones estatales o municipales de Honduras y realizar todos los actos necesarios para el cese de operaciones en Honduras.

LA ADMINISTRACION

AVISO

0801-2023 00170
Tegucigalpa, M.D.C.
JUZGADO DE LETRAS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO REPÚBLICA DE HONDURAS
28 de mayo del 2024 OFICIO N° 1046 J. L. C. A.-2024
Abogado: JOSE RAMON LAMOTHE ROSALES Presente.

Por medio del presente y para los efectos del artículo 50 de la ley de esta jurisdicción, extiendo el aviso que dice: AVISO El infrascrito secretario del juzgado de letras de lo contencioso administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: que en fecha veinticuatro (24) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), compareció a este Juzgado el Abogado JOSE RAMON LAMOTHE ROSALES actuando en condición de apoderado legal de los señores JULIO RAMON CHACON GUERRERO, DIGNO GALO AMADOR Y JOSE DE LA CRUZ MARADIAGA ALMENDARES, como parte demandante, incoando demanda personal con orden de ingreso número 0801-2023-00170, contra el Banco Central de Honduras (BCH). "demanda ordinaria de nulidad de un acto administrativo contenido en la resolución no. JUR-574-2022 de fecha de 16 de marzo de 2022; dictada por el directorio del Banco Central de Honduras. -El reconocimiento de una situación jurídica individualizada siendo esta el otorgamiento de la pensión por jubilación como renta vitalicia para cada uno de mis representados a partir de la fecha que adquirieron este derecho que les fue denegado y que se describe en el acápite hechos de la demanda. - En aplicación de lo establecido en el artículo 38 del plan de asistencia social del banco central de honduras y el decreto legislativo no. 92-2014 contentivo de la ley de reconocimiento de cotizaciones individuales y aportaciones patronales entre institutos públicos de previsión social. -el pago de lo acumulado por el concepto referido a la fecha de ejecución de la sentencia que se dicte al efecto. -intereses bancarios por concepto de indemnización de daños y perjuicios."

-

en relación a la resolución no. jur-574/2022 de fecha dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022).

ABG. VIKY MONTOYA SECRETARIA POR LEY

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: que en fecha dos de Agosto del año 2022 se presentó DEMANDA ORDINARIA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, POR VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, contra de la señora ANA FRANCISCA PADILLA RIVERA promovida por la Abogada DARIELA MARIA VARELA RIVAS, actuando en nombre y representación de los señores ANA LOURDES SABONGE PADILLA Y JUAN MIGUEL SABONGE PADILLA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre Un terreno. ubicado en EL CEDRAL de la aldea Jutiquile, Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, con una área de terreno total de CINCUENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA MANZANAS (56.90 Mzs), terreno que cuenta con el siguiente cuadro de construcción: del punto uno (1) al dos (2) Rumbo S76°32'17"E, con una distancia de 115 metros, del punto dos (2) al tres (3) Rumbo S47°19'11"E, con una distancia de 27 metros, del punto tres (3) al cuatro (4) Rumbo S34°18'50.52"E, con una distancia de 7 metros, del punto cuatro (4) al cinco (5) Rumbo S10°48'45"W, con una distancia de 83 metros, del punto cinco (5) al seis (6) Rumbo S42°23'42"W, con una distancia de 115 metros, del punto seis (6) al siete (7) Rumbo S17°57'02"W, con una distancia de 24 metros, del punto siete (7) al ocho (8) Rumbo $15°55'28"W, con una distancia de 120 metros, del punto ocho (8) al nueve (9) Rumbo $74°39'01"W, con una distancia de 108 metros, del punto nueve (9) al diez (10) Rumbo S45°19'09"W, con una distancia de 109 metros, del punto diez (10) al once (11) Rumbo S32°42'59"W, con una distancia de 133 metros, del punto once (11) al doce (12) Rumbo N53°39'53"W, con una distancia de 114 metros, del punto doce (12) al trece (13) Rumbo S60°09'00"W, con una distancia de 76 metros, del punto trece (13) al catorce (14) Rumbo N11°25'10"E, con una distancia de 68 metros, del punto catorce (14) al Quince (15) Rumbo N12°38'55"E, con una distancia de 192 metros, del punto quince (15) al dieciséis (16) Rumbo N69°25'51"W, con una distancia de 132 metros, del punto dieciséis (16) al[201 diecisiete (17) Rumbo N72°35'55"W, con una distancia de 179 metros, del punto diecisiete (17) al dieciocho (18) Rumbo S80°02'49""W, con una distancia de 86 metros, del punto dieciocho (18) al diecinueve (19) Rumbo NO0°09'53"W, con una distancia de 177 metros, del punto diecinueve (19) al veinte (20) Rumbo S88°12'00"W, con una distancia de 42 metros, del punto veinte (20) al veintiuno (21) Rumbo N03°46'16"W, con una distancia de 149 metros, del punto veintiuno (21) al veintidós (22) Rumbo NO9°51'03"E, con una distancia de 67 metros, del punto veintidós (22) aldu veintitrés (23) Rumbo S82°09'19"E, con una distancia de 77 metros, del punto veintitrés (23) al veinticuatro (24) Rumbo S08°22'04"E, con una distancia de 9 metros, del punto veinticuatro (24) al veinticinco (25) Rumbo S76°02'39"E, con una distancia de 55 metros, del punto veinticinco (25) al veintiséis (26) Rumbo N88°43'55"E, con una distancia de 13. metros, del punto veintiséis (26) al veintisiete (27) Rumbo N79°42'30"E, con una distancia de 66 metros, del punto veintisiete (27) al veintiocho (28) Rumbo N86°39'57"E, con una distancia de 72 metros, del punto veintiocho (28) al veintinueve (29) Rumbo N78°27'16 E, con una distancia de 101 metros, del punto veintinueve (29) al treinta (30) Rumbo N72°24'56"E, con una distancia de 61 metros, del punto treinta (30) al (8) treinta y uno (31) Rumbo N85°56'49"E, con una distancia de 81 metros, del punto treinta y uno (31) al treinta y dos (32) Rumbo N83°19'07"E, con una distancia de 84 metros, del punto treinta y dos (32) al treinta y tres (33) Rumbo S07°26'05"E, con una distancia de 74 metros, del punto treinta h y tres (33) al treinta y cuatro (34) Rumbo S05°22'41"E, con una distancia de 156 metros, del punto treinta y cuatro (34) al treinta y cinco (35) Rumbo N76°23'07"E, con una distancia de 118 metros, del punto treinta y cinco (35) al treinta y seis (36) Rumbo $31°28'59"E, con una distancia de 13 metros, al punto treinta y seis (36) al uno (01) Rumbo S65°54'44"E y con una distancia de 29 metros y las colindancias especiales siguientes: AL NORTE: colinda con propiedades de los señores CALAZAN RUIZ, PEDRO FUNEZ Y EULALIO RUIZ, AL SUR: colinda con propiedad de los Señores PAULINA ZELAYA, CARRETERA, Y PROPIEDAD DEL SEÑOR CONCEPCION RUIZ, AL ESTE: colinda con PROPIEDAD DEL SEÑOR MIGUEL MENDOZA, CARRETERA Y PROPIEDAD DEL SEÑOR ERLIN ARTICA Y FIDEL GALEAS, AL OESTE: con propiedad de los señores LUIS MIRALDA, Y BLASINA MOTIÑO, ha estado en posesión tranquila e ininterrumpida por más de 12 años, sin título y de buena fe, dicho inmueble lo obtuvo por compra hecha a la señora ANA FRANCISCA PADILLA RIVERA.- Se ofrece información testifical de FABERMAN DE LOS REYES CANALES PADILLA, ROLANDO LEMUS RIVAS Y PABLO EDGARDO PALMA BALLESTEROS

Juticalpa, Olancho, 17 de septiembre del año 2024

ABOGADA: KENIA YAMILETH TORRES RIVERA // SECRETARIA

AVISO

0801-2023 0634 Tegucigalpa, M.D.C. 29 de mayo de 2024
JUZGADO DE LETRAS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO República de Honduras
OFICIO N°1111 J. L. C. A.-24
Abogado: JOSE RAMON LAMOTHE VARELA Presente.

Por medio del presente y para los efectos del Articulo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, extiendo el aviso que dice: AVISO El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha dieciséis (16) de marzo del año dos mil veintitrés, compareció a este Juzgado el Abogado JOSE RAMON LAMOTHE VARELA Quien actúa en condición de representante procesal del señor FELIX PEDRO GONZALEZ GUTIERREZ incoando demanda ordinaria con orden de ingreso número 0801-2023-00369, contra el Estado de Honduras a través del Tribunal Superior de Cuentas.- "DE UN ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. 1899/2015/SG/TSC DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS EN LA QUE CONFIRMA EL PLIEGO DE RESPONSABILIDAD CIVIL NO. 006-008-2007-DASSJ-SGJ-B, POR LA CANTIDAD DE LPS.23,810,000.00 Y CON LA RESOLUCIÓN NO. 793-2021-SG-TSC DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 DESVANECE LPS.2,671,220.24 Y CONFIRMA LPS.21,138,779.76 POR HABERSE DICTADO PRESCINDIENDO TOTAL Y ABSOLUTAMENTE DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, VIOLENTANDO EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, DEFENSA Y DEBIDO PROCESO ASÍ COMO CIRCUNSTANCIAS DE FONDO. EL RECONOCIMIENTO DE UNA SITUACIÓN JURIDICA INDIVIDUALIZADA Y LAS MEDIDAS QUE CONLLEVE AL PLENO RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CONCULCADO DE NO TENERME COMO DEUDOR DEL ESTADO. COSTAS. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS SE CONFIERE PODER".-En relación al Acto administrativo la resolución no. 1899/2015/sg/tsc de fecha 29 de octubre del año 2015.

VIKY MONTOYA
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con oficina notarial ubicado en el Barrio La Bolsa, calle principal casa 1414, Comayagüela M.D.C Departamento de Francisco Morazán; HACE SABER: Que en la solicitud de declaratoria de herencia AB- INTESTATA presentada por ELIAZAR MAGDIEL CASTILLO LOPEZ y YEYMI YESENIA NAJERAS REYES en representación Legal de su menor hija STEYSI AYLIN CASTILLO NAJERA, esta notaria dicto resolución en fecha 10 de Septiembre del 2024, cuya parte resolutiva dice: RESUELVE: DECLARAR a ELIAZAR MAGDIEL CASTILLO LOPEZ y YEYMI YESENIA NAJERAS REYES en representación Legal de su menor hija STEYSI AYLIN CASTILLO NAJERA, HEREDEROS AB-INTESTATOS de todos los bienes, derechos, acciones y obligación es que a su muerte dejara su Padre el señor JAIRO DANIEL CASTILLO PINEDA (QDDG) y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C. a los 10 días del mes de Septiembre del año 2024.

LUIS RENE AMADOR RICO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA
Expediente: 0301-2022-172 JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE COMAYAGUA. COMAYAGUA. MJSN

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia de fecha TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, este Juzgado ha declarado Heredera ab-Intestato, A la señora MARIA FRANCISCA GRANADOS MEJIA, de todos los Bienes Derechos, Acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunto padre el señor JOSE ELIAS GRANADOS BENITEZ conocido también como JOSE ELIAS GRANADOS, y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor Derecho.

Comayagua, 17 de septiembre del año 2024.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA.
SECRETARIA.

AVISO DE HERENCIA

El Infraescrito Notario Público ALLAN WADY CASTRO PARADA, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazan y en transito por esta ciudad, para los efectos de Ley correspondiente, HACE SABER: Que en esta Notaria mediante Resolución de sentencia de Herencia Ab-Intestato dictada en fecha dieciocho (18) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se ha declarado HEREDERA AB-INTESTATO a la señora SARA ELIZABETH RODRIGUEZ MARTINEZ, tambien conocida como SARA ELIZABETH RODRIGUEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto hijo el señor ROBIN WILLIAMS RUIZ RODRIGUEZ (Q.D.D.G.), en consecuencia se le conceda la posesion efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Catacamas, Olancho 18 de septiembre del año 2024.

ALLAN WADY CASTRO PARADA
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA, del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general y para los efectos de ley hace saber: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab – Intestato presentada ante esta Notaria por la señora SARA JACKELIN LAINEZ ORTIZ; en fecha diecinueve (19) de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024); dictó RESOLUCION declarando a la señora SARA JACKELIN LAINEZ ORTIZ, HEREDERA AB INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su madre señora JUANA ORTIZ ESCOBAR, también conocida como JUANA ONDINA ORTIZ ESCOBAR y se les concedió la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de Septiembre del año 2024.

JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA
Abogado y Notario

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA, del domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en General y para los efectos de Ley hace saber: Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, presentada ante esta Notaria por Los señores SANTOS ADILIO CRUZ ZUNIGA, JOSSELY ROXANA CRUZ ZUNIGA, ISIS EDELMA CRUZ ZUNIGA, SANDRA MARITZA CRUZ ZUNIGA, MARVIN RAFAEL CRUZ ZUNIGA, en fecha Diez (10) de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024), dicto RESOLUCION declarando a los señores SANTOS ADILIO CRUZ ZUNIGA, JOSSELY ROXANA CRUZ ZUNIGA, ISIS EDELMA CRUZ ZUNIGA, SANDRA MARITZA CRUZ ZUNIGA, MARVIN RAFAEL CRUZ ZUNIGA HEREDEROS AB-INTESTATO de los Bienes, derechos acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto PADRE el causante señor RAFAEL CRUZ CRUZ, también conocido como RAFAEL CRUZ Y RAFAEL CRUZ REYES y se les concedió la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C., 18 de Septiembre del año 2024.

JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA
Abogado y Notario

PODER JUDICIAL
HONDURAS

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
CENTRO DE JUSTICIA CIVIL

Exp. 0801-2023-03881-CPEH

COMUNICACIÓN EDICTAL

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán.- Al Público en general y para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, procede a **NOTIFICAR LAS CONDICIONES DE LA SUBASTA,** al señor **GUSTAVO ADOLFO GARCIA INESTROZA,** según Demanda de Ejecución sobre Bien Hipotecado número **0801-2023-03881-CPEH**, promovida por el Abogado **SAUL ARMANDO REYES SAA,** en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.,** contra el señor **GUSTAVO ADOLFO GARCIA INESTROZA,** de la Resolución emitida en fecha trece de septiembre del año dos mil veinticuatro, dictada por este Juzgado que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.**- Tegucigalpa, M. D. C., trece de septiembre del año dos mil veinticuatro.- Admítase el escrito que antecede, el cual se manda agregar a sus antecedentes.- Como se solicita, y habiéndose verificado la ocupación del inmueble hipotecado por medio del Secretario del Despacho y estando firme la tasación de costas en la presente ejecución, convóquese a audiencia de subasta para el día **MIERCOLES ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.),** en la que se enajenará el bien inmueble hipotecado inscrito bajo Matrícula número **628912** Asiento **9** del Instituto de la Propiedad Oficina Registral de Francisco Morazán, debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo **veinte (20) días** antes de su celebración, obligándose notificar las condiciones de la subasta al deudor con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndose la advertencia a los ejecutantes de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible, asimismo advirtiendo a los postores que deberán depositar el cien por ciento de la tasación del valor del bien a subastarse, para poder participar en la misma. Asimismo que el Secretario del Despacho proceda a notificar mediante comunicación edictal la audiencia de subasta al Señor **GUSTAVO ADOLFO GARCIA INESTROZA,** fijando copia de la resolución en la tabla de avisos del Juzgado; y a costa de la compareciente, publíquese dichos actos de comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez días hábiles.- Artículos 3, 7, 115, 130, 146, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 859 y 907 del Código Procesal Civil.- **NOTIFIQUESE. S/F ABOG. ALEJANDRA ORELLANA. JUEZ. S/F ABOG. MARCO TULIO CALLIZO S. SECRETARIO ADJUNTO.**

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de septiembre del año 2024.

ABOG. MARCO TULIO CALLIZO S.
SECRETARIO ADJUNTO.

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, se proceda a NOTIFICAR al público en general, la resolución de fecha siete de agosto de dos mil veinticuatro., que la señora MARINA ANGELINA VILLELA SUAZO, interpuso Demanda vía proceso abreviado de pretensión posesoria, contra la señora KARLA REGINA LOZANO FERRERA, que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, siete de agosto de dos mil veinticuatro. ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO: se ha solicitado por la parte demandante instar el procedimiento a efecto de resolver sobre la demanda vía proceso abreviado de pretensión posesoria para que se ponga en posesión de un bien adquirido por herencia, en posesión de persona sin título de dueño o usufructuario. SEGUNDO: Consta de los autos que admitida a trámite la demanda, se ha escuchado a los testigos señores MARIA MELITINA ESCOTO AMADOR Y PAUL GEOVANNY ACEITUNO SALGADO, quienes expresaron que el inmueble conocido como casa 2738, ubicado en calle Joaquín de la colonia Reforma, fue heredado por la señora MARINA ANGELINA VILLELA SUAZO, pero quien ocupa el inmueble es la señora KARLA LOZANO, quien fuera la esposa del hermano de la heredera y ahora propietaria del inmueble. Por lo que se hace constar de dichas declaraciones que la persona que ocupa el inmueble no lo ocupa como propietaria ni como usufructuaria de este. FUNDAMENTOS DE DERECHO: PRIMERO: Habiendo quedado acreditado el carácter de heredera de la demandante señora MARINA ANGELINA VILLELA SUAZO, y que el inmueble conocido como casa 2738, ubicado en calle Joaquín de la colonia Reforma de Tegucigalpa, para lo cual se acompaña la documentación en consta la sucesión mortis causa a favor de la demandante, la relación de los testigos quienes de sus dichos se establece que el bien inmueble heredado por la demandante no es ocupado por persona que se considere tener título de dueña o de usufructuaria de dicha propiedad. Situaciones que son acordes con lo establecido en el artículo 602 del Código Procesal Civil. SEGUNDO: En aplicación al artículo 606 del Código Procesal Civil es procedente otorgar lo solicitud de poner en posesión del bien inmueble heredado a su actual propietaria señora MARINA ANGELINA VILLELA SUAZO, sin perjuicio de mejor derecho, considerándose que previo a llevar la practica la posesión en referencia, que el funcionario judicial correspondiente se persone en la dirección señalada para constatar quien está la posesión en el inmueble en mención y si está siendo poseído por la señora KARLA REGINA LOZANO FERRERA, preguntándole a dicha señora o a las personas que con ella convivan, en que calidad ocupan el inmueble y muestren el título que lo justifica, lo anterior como actuaciones que considera la juzgadora llevar a cabo y que considera estimar necesarias al efecto. El presente auto deberá ser publicado por edicto que se insertaran en un lugar visible de la sede del tribunal y en lugares públicos del municipio a costa de la demandante, instando a los interesados a comparecer y reclamar, en el plazo de treinta días, si consideran tener mejor derecho que la demandante. Si nadie compareciere, se confirmará a la demandante en la posesión, pero en caso de que se presentaren reclamantes, previo a la entrega de copias de sus escritos al demandante, se le citara, con todos los comparecientes, a la audiencia. PARTE DISPOSITIVA: Visto los razonamientos facticos y jurídicos antes esgrimidos, se resuelve lo siguiente: ÚNICO: Poner en posesión del bien inmueble heredado a su actual propietaria señora MARINA ANGELINA VILLELA SUAZO, sin perjuicio de mejor derecho, considerándose que previo a llevar a cabo la práctica de la posesión en referencia y se confirme a la demandante en la posesión, que el funcionario judicial correspondiente se persone en la dirección señalada en la cual se encuentra ubicado el inmueble (casa 2738, ubicado en calle Joaquín de la colonia Reforma de Tegucigalpa) y se corrobore la dirección y si está siendo poseído por la señora KARLA REGINA LOZANO FERRERA, preguntándole a dicha señora o a las personas que con ella convivan, en que calidad ocupan el inmueble y muestren el título que lo justifica, lo anterior como actuaciones que considera la juzgadora llevar a cabo y que considera estimar necesarias al efecto. El presente auto deberá ser publicado por edictos que se insertaran en un lugar visible de la sede del tribunal y en lugares públicos del municipio a costa de la demandante, instando a los interesados a comparecer y reclamar, en el plazo de treinta días, si consideran tener mejor derecho que la demandante. Si nadie compareciere, se confirmará a la demandante en la posesión, pero en caso de que se presentaren reclamantes, previo a la entrega de copias de sus escritos al demandante, se le citara, con todos los comparecientes, a la audiencia. Debiendo el secretario del Despacho entregar los edictos correspondientes. NOTIFIQUESE. FIRMA Y SELLO ELVIA PEREZ JUEZ, FIRMA Y SELLO, DORIA OSORIO, SECRETARIA ADJUNTA.

Tegucigalpa M.D.C, 15 de agosto del año 2024.

JUAN CARLOS RIVERA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danli, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00361, para que se le declare propietaria a la señora NERYS YOLANDA ZELAYA JUAREZ, de un inmueble ubicado en Caserio Palo Blanco, Aldea Villa Santa, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de DIEZ HECTAREAS CERO TRES AREAS OCHENTA Y SIETE PUNTO NOVENTA Y OCHO CENTIAREAS (10 Has 03 Areas 87.98 Cas), IGUAL A CATORCE MANZANAS MAS TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PUNTO DIECISEIS VARAS CUADRADAS (14 Mzn + 3,982.16 Vrs2), de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: al Norte, con Pastor Antonio Hernandez; al Sur, con Alba Milagro Juárez Hernandez y con José Daniel Hernandez; al Este, con Santos Rufino Hernandez; al Oeste, con carretera de por medio, con Jose Daniel Hernandez y con Pastor Antonio Hernandez.
Danlí, El Paraíso, 28 de Junio del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

Geología y Minas
INHGEOMIN
Gobierno de la República

HONDURAS

A V I S O

El infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Geología y Minas "**INHGEOMIN**" en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley General de Minería y para que cualquier Persona Natural o Jurídica que se considere legitimado pueda presentar formal oposición al otorgamiento de concesión minera **HACE SABER:** que en fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés, el Abogado **GUSTAVO ADOLFO MALDONADO GALVEZ** en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **SANDOVAL GALVEZ S. de R. L.,** presentó Solicitud de Concesión Minera No Metálica para la zona denominada **CHAPARRO 10,** con una área de **10 hectáreas**, ubicada en el Municipio de **MARCOVIA** Departamento de **CHOLUTECA,** cuya figura geométrica está comprendida entre las coordenadas **UTM (NAD-27)** zona 16 y hoja cartográfica **MARCOVIA No. 2755-IV** siendo registrada la presente solicitud en el **Expediente No. 1773**, con las coordenadas siguientes:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
1	465800	1469300
2	465800	1469500
3	466300	1469500
4	466300	1469300

Tegucigalpa M.D.C. cinco de junio del año dos mil veinticuatro.

ABG. SANTOS ALBERTO OSORTO MONTOYA.
Secretario General

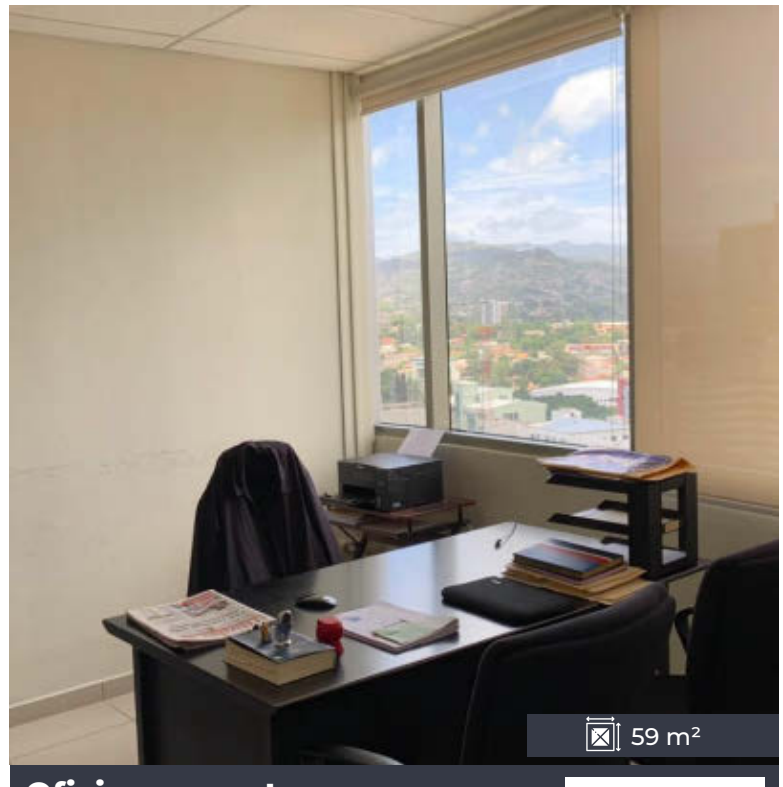

Oficina en renta
Col. Florencia Oeste, Tegucigalpa
$971.75

Urbanico
BIENES RAÍCES

Contáctanos escribiendo a nuestro WhatsApp **9451-2907**

Sedesol
Secretaría de Desarrollo Social
Gobierno de la República

HONDURAS

Aviso de Licitación Pública
República de Honduras
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL"
LPN-SEDESOL-002-2024

1. La **Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional **No. LPN-SEDESOL-002-2024,** a presentar ofertas selladas para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL".**

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **Fondos Nacionales.**

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Gerencia Administrativa SEDESOL; tel: 2242-7981, ext: 11238 y 11239, en la dirección indicada al final de este llamado **a partir del día martes diecisiete (17) de septiembre en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m**.; o de manera electrónica al correo: comprasgc@sedesol.gob.hn,.

5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, **"Honducompras", (www.honducompras.gob.hn).**

6. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: oficinas de la Gerencia Administrativa SEDESOL, ubicada en el quinto (5to) nivel de la torre dos (02), Centro Cívico Gubernamental "José Cecilio del Valle" **a más tardar a las 11:00 a.m. del día lunes veintiocho (28) del mes de octubre del año 2024**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección y fecha indicada, **a las 11:15 a.m.**

7. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por al menos el 2% del monto total ofertado con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

JOSÉ CARLOS CARDONA ERAZO
Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social

ENEE | UTCD
ENEE

AVISO DE LICITACIÓN

La Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD), por este medio **convoca a empresas nacionales e internacionales** interesados en participar en el siguiente proceso de licitación:

UTCD-TH-2024-09-062

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS (EPCC) PARA PERSONAL DE UTCD-ENEE

Fecha máxima de registro: 14 de noviembre de 2024

Fecha de presentación de oferta: 15 de noviembre de 2024 a más tardar a las 3:00 p.m.

Lugar de presentación de oferta: En sobre sellado en el Edificio Corporativo Centroamérica, Piso 14, Tegucigalpa, M.D.C.

Contacto: licitación.gth@eneeutcd.hn

Para inscripción de los proveedores interesados en la licitación, ingresar a la página web **www.eneeutcd.hn** en la sección de proveedores/Registro Licitación. Los documentos de la licitación están a la disposición de los interesados en la sección de Proveedores/Procesos Contractuales Vigentes.

"El proceso de esta licitación se realizará a través del Fideicomiso Para la Reducción de Pérdidas/Componente de Distribución. El proveedor debe facturar a nombre de Contrato de Fideicomiso Para la Reducción de Pérdidas en los Servicios Prestados Por la **ENEE** Para la Ejecución del Componente de Distribución." Detallando en su factura: **"CONTRATACIÓN realizada a través de la Unidad Técnica de Control de la Red de Distribución."**

PODER JUDICIAL
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOC-0801-2023-00883**, instruido a **BADER ORIEL SAUCEDA RIVERA**, por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSION Y PORTE ILEGAL DE ARMAS COMERCIALES**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CA080-2019 Y LA SEGURIDAD INTERIOR Y EL ORDEN PUBLICO DEL ESTADO DE HONDURAS;** a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CA080-2019** y al Agente de Investigación **EDUARDO REYES Y BAYRON SANTOS**, para que comparezca a este Tribunal y pueda ser citado para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **JUEVES VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (26- 09-2024),** el cual se celebrará en la Sala Quinta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 20 de septiembre de 2024.

GENESIS B RIVERA.
SECRETARIA.

PODER JUDICIAL
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOMAC-0801-2023-301-2**, instruido a **SALVADOR FERNANDO GALINDO CASTRO** por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO RL21-2018;** por instrucciones del Honorable Tribunal de Sentencia, se realiza la presente publicación de edictos a fin de que el **TESTIGO PROTEGIDO RL21-2018,** quien es el ofendido en el presente proceso y el Agente de Investigación **WILMER ALEXANDER ORDOÑEZ** comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **LUNES VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024,** juicio que se celebrará en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 17 de Septiembre del año 2024.

ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.

CRUCIGRAMA

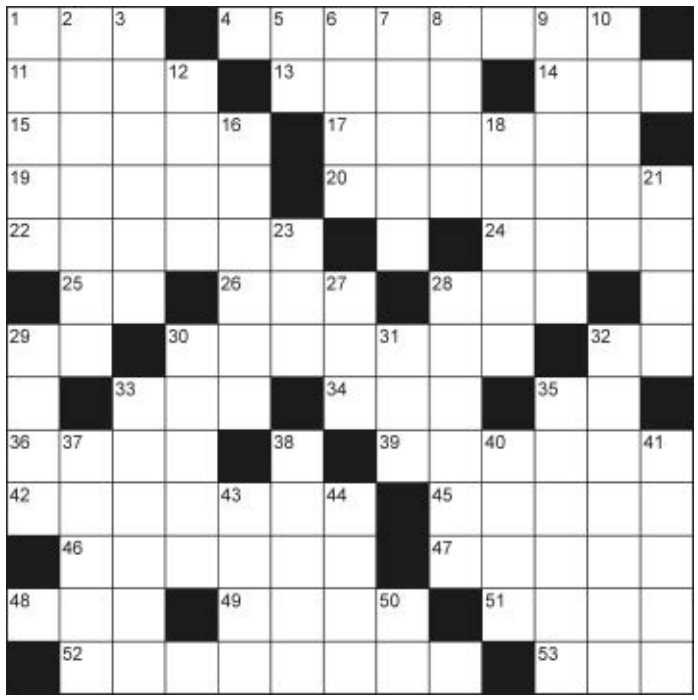

HORIZONTALES

1. Voz que indica repetición del estribillo.
4. Natural de Lisboa.
11. Coced directamente a las brasas.
13. Perteneciente al rey.
14. Calle en poblado.
15. Tienes conocimiento de una cosa.
17. Heráldica.
19. Defiende en juicio.
20. Esfuminar.
22. Región desértica de Israel, que abarca la mitad sur del país.
24. El río más largo de España.
25. Sexta nota musical.
26. Pandero árabe.
28. Dios entre los mahometanos.
29. Cuarta nota musical.
30. Se dice del vegetal que vive dos años.
32. Dativo y acusativo del pronombre de primera persona.
33. Período de tiempo indefinido e incomputable.
34. Otorgues.
35. Símbolo del bario.
36. Isla del archipiélago malayo situada en el sur de Indonesia.
39. Atalayará.
42. Que adolece de apatía.
45. Formen artificialmente rizos en el pelo.
46. Comenzar a mostrarse.
47. Poned algo al viento para refrescarlo.
48. En Psicología, "yo".
49. Quieren, estiman.
51. No acierta.
52. Extensión grande de terreno arenoso (pl.).
53. Río de Suiza.

VERTICALES

1. Fundamentan.
2. Municipio de Puerto Rico, en el noroeste del país.
3. Trancho, pez teleósteo marino que remonta cursos de agua para el desove.
5. Dirigirse.
6. Cercado de estacas altas entretejidas con ramas largas.
7. Lazo grande para suspender pesos o elevar a los marineros a lo alto de los palos.
8. (... I, 968-1000) Rey de Noruega entre 995 y 1000.
9. Manga (nube).
10. Unir, confederar para algún fin.
12. Roedor pequeño, parecido al ratón, de las costas de Perú y Chile.
16. Clavito delgado y sin cabeza.
18. Superficie de la tierra.
21. Acción de rozar o rozarse.
23. Te diriges.
27. Unidad de radiactividad.
28. Sur (punto cardinal y viento).
29. Firme, asegurada.
30. Ostentación en el porte exterior.
31. Prefijo "nuevo".
32. Gobernará una nave.
33. Que se evade.
35. Enfermedad carbuncosa de los ganados vacuno, lanar y cabrío, que ataca el bazo.
37. Extingue la luz o el fuego.
38. Recuesta la lluvia las mieses en el campo.
40. Nombre gaélico de Irlanda.
41. Ir dando pasos.
43. El que preside la oración entre los mahometanos.
44. De palabra.
50. Símbolo del neón.

SOLUCIÓN

SUDOKU

4	1					3		
			7	6				2
1	3				4	6		
6					9	1		
							5	
				8	7	4		
			5			9	3	
	5	2						

¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

CONTÁCTENOS

PLANTA TELEFÓNICA
2236-6000
REDACCIÓN
2236-7355
diario@elheraldo.hn
OPINIONES
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
BARRIOS&COLONIAS
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
PUBLICIDAD
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
SERVICIO AL CLIENTE
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
CLASIFICADOS
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

85 22 54 11

Acertijo
Ando buscando quién me preste quince lempiras para poder topar el ochenta y seis. ¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguililla!
Zavaleta Jr: 79

Los símbolos de hoy

1-Recto	Cuando es 6 es 9
2-Sentado	Cuando es 9 es 6
3-Quebrado	Cuando es 0 es 1
4-Cuadrado	Cuando es 1 es 0
5-Panzón	Cuando es 7 es 1
6-Anzuelo	Cuando es 1 es 7
7-Muleta	
8-Bizcocho	
9- Jorobado	
10-Pelón	

Escríbanos: zavaleta21@yahoo.com

HORÓSCOPO

ARIES 21.03 AL 20.04
Está en el tiempo correcto para continuar con algún tipo de conocimiento especializado o algún tipo de curso para mejorar su habilidad manual.

TAURO 21.04 AL 20.05
Hoy se llenará de felicidad al revisar sus bienes materiales y cuenta bancarias. Verá en este balance el fruto de muchos de sus esfuerzos.

GÉMINIS 21.05 AL 20.06
Hoy tiene toda la energía para atraer los eventos que considera buenos para usted y afines al logro de sus objetivos. Hoy podrá aumentar su luz.

CÁNCER 21.06 AL 22.07
La integración de sus energías y de su pensamiento con sus actitudes le llevarán a mostrar una personalidad fuerte.

LEO 23.07 AL 23.08
Acepte todas las invitaciones a reuniones, ya que tiene un día lleno de oportunidades buenas para disfrutar de la calidez de las personas.

VIRGO 23.08 AL 22.09
No dude más de su capacidad de hacer negocios, su persistencia y habilidad mental pues ellas le harán triunfar. Pero debe creer más en usted.

LIBRA 23.09 AL 22.10
Es un tiempo de brillar y afirmar lo comenzado hace cuatro meses. Esta próxima semana debe aprovecharla bien porque es buen momento de éxito.

ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11
Le conviene bajar un poco el nivel de crítica hacia su pareja. Revise qué está proyectando porque eso es una extensión de usted, aunque esto no le agrade.

SAGITARIO 23.11 AL 21.12
Su visión de siempre ir más allá es una de las características más positivas que tiene, pero debe primero aprender a planificar cómo llegar.

CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01
Forma parte de los signos más ambiciosos y prácticos del zodiaco, al aumentar sus esfuerzos podrá gozar aún más de su trabajo y recibir promociones.

ACUARIO 21.01 AL 19.02
Al expresarse más espontáneamente y menos especulativa escondiendo su mundo emocional, le irá mejor en todas sus relaciones.

PISCIS 20.02 AL 20.03
Déjese fluir y verá qué bien se siente consigo mismo, aproveche este día que tiene las emociones a flor de piel para decir aquello que no le animaba.

CONDORITO

Soplón El victimario, ahora detenido, aseguró que alguien le contó que el ahora extinto junto a su hijo tenían un plan para matarlo

FOTO: EL HERALDO

Gerardo Mena fue capturado unas horas después en la comunidad de Las Trojas, en la periferia de Juticalpa, por el crimen de su primo.

Mata a primo por temor a que este se le adelantara

JUTICALPA

"Me llené de miedo y me adelanté, porque yo tenía miedo de que me mataran", relató con mucha firmeza Gerardo Mena al contar cómo y por qué mato a uno de sus primos.

El dantesco crimen ocurrió la tarde del sábado en la comunidad de Las Trojas, perteneciente a Juticalpa, en el departamento de Olancho.

El fallecido respondía en vida al nombre de Yunior Joel Ruiz Mena, originario de Las Trojas. El victimario declaró ante las autoridades que su primo Yunior y el hijo de este estaban planeando matarlo porque él descubrió que fueron ellos quienes le robaron varias pertenencias la noche del jueves 19 de septiembre.

Las armas blancas son el segundo instrumento de muerte más utilizado en el país a la hora de quitarle la vida a una persona.

"Estaban planeando mi muerte ayer (viernes) en la mañana, de hecho anteayer (jueves) en la noche me estaban ahorcando los dos, me pusieron sus manos en el cuello, me tiraron al piso y me dejaron lastimado. Fuera de eso me llevaron mi cartera, con mi dinero y un parlante nuevecito", aseguró.

La venganza

"Salieron a beber, en la mañanita llegaron bebiendo cerveza y yo les dije: qué bonito que estuvieran bebiendo con mi pisto, entonces ellos se culparon uno a otro. Al rato los hallé en la pulpería, estaban bebiendo y alguien me dijo: están planeando tu muerte, hoy te matan", recordó.

Enardecido por lo que terceras personas le habían contado, Gerardo tomó su machete tipo guarizama y fue a buscar a Yunior para matarlo, logrando su cometido. "Quizás lo hice por miedo, pero me arrepiento ahora, nadie tiene derecho de hacer eso. Yo le pido perdón a Jesucristo y a toda la familia", expresó.

Gerardo Mena fue detenido por la Policía Nacional horas después de perpetrar el asesinato de su primo Yunior y luego fue puesto a la orden del Ministerio Público ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Ultiman dentro de su carro a taxista VIP

FOTO: EL HERALDO

La Policía acordonó el área donde fue dejado el carro.

PUERTO CORTÉS

Un joven motorista de un taxi de servicio VIP fue hallado muerto dentro de su carro a causa de varios impactos de bala.

El ahora occiso fue identificado como Dylan Santos, originario de Puerto Cortés, con domicilio en la colonia 9 de Diciembre en esta ciudad. Santos habría sido solicitado por un ciudadano para que lo desplazara de un sector a otro en Puerto Cortés y minutos después fue encontrado sin vida dentro del vehículo marca Toyota Corolla, en el que brindaba el servicio de taxi.

El automotor estaba estacionado en la carretera que da acceso al botadero municipal de Puerto Cortés, en la aldea El Chile. Elementos de la Policía Nacional y personal del Ministerio Público (MP) hicieron el levantamiento de ley, para luego trasladar el cuerpo a la morgue de San Pedro Sula ●●

Detienen a oficial de Guardatura en SPS

FOTO: EL HERALDO

La Policía Nacional no reveló la identidad de la capturada.

SAN PEDRO SULA

Por cometer actos reñidos con la ley, una oficial de la Guardatura del Aeropuerto Ramón Villeda Morales, de San Pedro Sula, fue capturada la tarde del sábado luego de salir de la terminal aérea.

La empleada pública fue aprehendida en la 33 calle, en la colonia Villa Ernestina, de San Pedro Sula. César Ruiz, comisionado de Policía y jefe de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), detalló que "esta persona fue objeto de seguimiento y vigilancia a solicitud de la Unidad Antifraude de la Dirección de Inteligencia del Estado". Ella sería acusada por los delitos de cohecho propio, violación de los deberes de los funcionarios y tráfico de influencias. Le decomisaron dinero en efectivo y celulares●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Capturan a hombre por violar a hijastra

COMAYAGUA

Acusado de violar a su hijastra de 14 años de edad, un hombre fue detenido por la Policía Nacional en el céntrico barrio Torondón de Comayagua.

El informe policial detalla que el sospechoso habría cometido el hecho durante la noche, en su casa de habitación, ingresando al cuarto de la adolescente, a quien tomó por la fuerza.

FOTO: EL HERALDO

El hombre fue arrestado por elementos policiales.

La menor le contó lo ocurrido a sus maestros del colegio y estos denunciaron el hecho ante la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia. Esta entidad coordinó junto al Ministerio Público para la captura del sospechoso. El detenido es un hombre de 28 años de edad, originario de San Pedro Sula y residente en la colonia Lazos de Amistad, en Comayagua ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Arrestan a tres personas en centro de Sabanagrande

SABANAGRANDE

Tres presuntos integrantes de una red criminal dedicada a la venta de drogas fueron capturados en el casco urbano del municipio de Sabanagrande, al sur de Francisco Morazán.

La Policía Nacional reseñó a los arrestados con los seudónimos de "La Gorda", "Minimí" y "El Tostado", pertenecientes a la banda "El Canturreo".

A estos les decomisaron 24 envoltorios plásticos con cocaína, un arma de fuego tipo pistola y tres cartuchos sin percutir. Asimismo, 14,601 lempiras en efectivo, dinero que presuntamente es producto de la venta de los alucinógenos en Sabanagrande.

Los arrestados y la evidencia decomisada fueron trasladados hasta las instalaciones del Ministerio Público (MP), en la capital, para seguir el debido procedimiento legal ●●

Zona Deportiva

1. EL PANAMEÑO JORGE SERRANO CERRÓ SU GRAN ACTUACIÓN CON UN GOL. **2.** RODRIGO AUZMENDI FUE TITULAR Y TUVO DOS JUGADOR JAIBO DISPUTAN LA PELOTA CON AHÍNCO. **4.** MOMENTO EN QUE EL PUCHULÍN VENCE AL PORTERO ESAÚ FLORES.

Motagua venció 3-1 a Victoria en La Ceiba con una gran actuación del Puchulín

LAS ÁGUILAS VUELAN AL RITMO DE SERRANO

Jornada 9 Jorge Serrano hizo un gol y dio dos asistencias en el triunfo del Azul. Diego refrescó a su equipo pensando en Herediano

LA CEIBA

Si Diego Vázquez paró un equipo alternativo mirando de reojo la cita de media semana ante Herediano, un inspirado Puchulín decidió ser la brújula del plan B de un Azul que salió sonriendo del Ceibeño con ese 3-1 contra Victoria. La estrategia le salió al cien a la Barbie: refrescó a su escuadra y cerró la primera vuelta con triunfo.

Y para que la idea rindiera fruto mucho tuvo que ver Jorge Serrano. Un gol y dos asistencias retrataron la importancia del volante panameño.

Si antes le había servido una inmejorable a un Rodrigo Auzmendi que despreció el servicio, Carlos Meléndez se puso el traje de delantero para empujar como "9" el rezago del volante canalero. El 1-0, al 43, dio tranquilidad a un Mimado que se vio sacudido en el reinicio de la batalla. Kevin Güity se metió con atrevimiento y, antes de penetrar el área, sacó un remate rastrero que sorprendió a Licona: 1-1, al 53.

LAS ALINEACIONES EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE LA CEIBA

> El partido fue dirigido por el árbitro Luis Mejía

Victoria		1x3		Motagua

No.	Jugador
23	Esaú Flores
12	Kevin Güitty ¡GOL! 53
3	Pablo Cacho
28	Ángel Barrios
6	Brayan Beckeles
55	Christopher Almendárez
5	Allan Banegas
20	Rodolfo Espinal
8	Héctor Aranda
22	Kemsie Abbott
9	Rolando Blackburn
DT Salomón Názar	

CAMBIOS. *José Tobías / Ángel Barrios (45), Luis Hurtado / Christopher Almendárez (45), Maynor Arzú / Héctor Aranda (45), Geovanny Martínez / Kemsie Abbott (71), Óscar Barrios / Rodolfo Espinal (71)*

No.	Jugador
25	Marlon Licona
35	Cristopher Meléndez
2	Sebastián Cardozo
3	Carlos Meléndez ¡GOL! 43
17	Cléver Portillo
14	Carlos Argueta
16	Héctor Castellanos
26	Dennis Meléndez
7	Jorge Serrano ¡GOL! 89
8	Walter Martínez
29	Rodrigo Auzmendi
DT Diego Vázquez	

CAMBIOS. *Ricky Zapata / Cléver Portillo (56), Carlos Mejía ¡GOL! 68 / Carlos Argueta (65) Rubilio Castillo / Rodrigo Auzmendi (65), Edwin Maldonado / Héctor Castellanos (72), Rodrigo Gómez / Walter Martínez (72)*

Serrano tiene su postre

Salomón Názar veía los réditos de haber sacudido el Lechero con tres cambios al descanso (Tobías, Virus Martínez y el colombiano Hurtado).

Licona evitó la desventaja azul y Esaú Flores empezó su show de tapadas en un mano ante Rodrigo Auzmendi, pero los revulsivos de Diego dieron sus resultados. Serrano la acarició y Zapatilla Mejía se disfrazó de Rubilio para cabecear el 2-1 a los 68 minutos.

Las Águilas gozaban de ocasiones claras de gol entre el desconcierto jaibo, pero Roruca no andaba fino y el portero Flores se apuntaba uno y otro mano a mano. Solo Serrano fue capaz de hacerle

Choco celebra con Santos

Con Choco Lozano de titular, Santos logró su segunda victoria en la liga mexicana al derrotar 2-0 al Toluca. El equipo lagunero llegó a ocho puntos, aún muy distante de la liguilla. Cruz Azul ganó 1-0 a Chivas y sigue como líder.

Quioto firma un doblete

Romell Quioto marcó los dos goles con los que su club Al-Arabi derrotó 2-1 a Al-Okhdood en la Copa del Rey de Campeones de Arabia Saudita. El Romántico venía de anotar dos en la segunda y ya suma cinco dianas en esta temporada.

Bayern sigue con paso perfecto

El Bayern arrolló 5-0 a Bremen y sigue de líder en la liga alemana con cuatro triunfos en cuatro duelos. Leverkusen ganó 4-3 al Wolfsburgo y es segundo con los mismos nueve puntos que Friburgo y Eintracht.

FOTOS: ESAÚ OCAMPOS

OPORTUNIDADES CLARAS DE GOL. 3. CLÉVER PORTILLO Y UN 5. RUBILIO CASTILLO BUSCA ESQUIVAR A BRAYAN BECKELES.

Triunfo 1-0 Un gol de Kilmar dejó atrás 19 juegos de UPNFM sin vencer al España. El Lobito ha ganado los cuatro duelos en casa

Lobos deshace el maleficio y ahoga al líder en el sur

FOTOS: EMILIO FLORES

(1) Kilmar Peña celebra el gol de Lobos. (2) Jairo Róchez, quien fue amonestado, controla el balón. (3) Pin Gutiérrez busca salir avante.

CHOLUTECA

Con el gol haciéndose rogar, Kilmar Peña salió desde el banco para hacer una diana que valió algo más que tres puntos para Lobos.

El delantero marcó el 1-0 con el que UPNFM derrotó al líder Real España en el Emilio Williams y quebró una racha de 19 partidos sin que el equipo estudioso venciera a la Máquina. Kilmar, al minuto 80, metió el botín derecho para dejar atrás cinco años sin que los universitarios celebraran un gane contra la Realeza.

Lobos presume de haber ganado todos sus juegos en Choluteca en este torneo —cuatro— y de pelear arriba con 13 puntos, mientras que el Búho ve en peligro su liderato tras sumar uno de los últimos seis puntos.

FICHA DEL PARTIDO

Estadio Emilio Williams

Equipo		Equipo
Lobos UPNFM	1x0	Real España

Kilmar Peña (80)

El Monstruo hunde a un Potros que sigue en estado de coma

FOTO: MAURICIO AYALA

El panameño Jorge Rivera firmó el segundo gol de los Verdes y casi consigue otro gol con su remate desde su propia cancha.

SAN PEDRO SULA

Miró la debilidad de un Potro y el Monstruo no dudó en cazar a su adversario. En el Morazán, Marathón venció 2-0 a un Olancho deprimido que suma tres derrotas al hilo y que solo registra un triunfo en los últimos seis duelos. Un craso error de Fabricio Silva fue aprovechado por Ángel Tejeda (2), que encaminó un triunfo que cinco minutos después fue abrochado por el panameño Jorge Rivera (7). El Verde es tercero con siete puntos.

SÍNTESIS DEL PARTIDO

En el Morazán de SPS

Equipo		Equipo
Marathón	2x0	Olancho

Ángel Tejeda (2)

Jorge Rivera (7)

ESTADIO JR BREVÉ VARGAS

Juticalpa y Génesis, incapaces de romper el cero en Olancho

En el inicio de la novena jornada, Juticalpa y Génesis empataron 0-0 en el Estadio Juan Ramón Brevé Vargas, en Olancho.

Juticalpa	0-0	Génesis

ASÍ VA LA TABLA

Torneo Apertura 2024/25

	Equipo	JJ	G	E	P	GA	GR	DIF.	PTS.
1	Real España	9	6	1	2	11	5		19
2	Motagua	9	5	2	2	17	7		17
3	Marathón	9	4	3	2	14	10		15
4	UPNFM	9	4	1	4	12	13		13
5	Olimpia	8	3	3	2	13	11		12
6	Victoria	9	3	3	3	14	14		12
7	Juticalpa	9	2	3	4	6	14		9
8	Olancho	9	2	2	6	10	10		8
9	Real Sociedad	8	1	5	2	5	9		8
10	Génesis	9	1	3	5	7	16		6

el tercero en el epílogo (3-1, al 89) para encontrar premio a su partidazo. Motagua ganó y afianzó su segundo lugar. Ahora se enfoca en la Copa Centroamericana.

Erlin Varela
El Heraldo
erlin.varela@elheraldo.hn

PRÓXIMA JORNADA (10)

Torneo Apertura 2024/25

Lobos UPNFM vs. Motagua
Sábado 28 de septiembre (5:15 PM)
Estadio Emilio Williams de Choluteca

Real España vs. Real Sociedad
Sábado 28 de septiembre (7:30 PM)
Estadio Morazán de San Pedro Sula

Victoria vs. Marathón
Domingo 29 de septiembre (3:00 PM)
Estadio Municipal de La Ceiba

Olimpia vs. Génesis
Domingo 29 de septiembre (5:15 PM)
Estadio Nacional de Tegucigalpa

Juticalpa vs. Olancho
Domingo 29 de septiembre (7:30 PM)
Estadio Juan Ramón Brevé Vargas de Juticalpa

Lunes 23 de septiembre de 2024
EL HERALDO

Entrevista

Sue Johnson, madre de Edrick Menjívar, atendió a Zona en su casa en Roatán y contó detalles de "su consentido"

"ME SIENTO MUY ORGULLOSA DE MI HIJO EDRICK"

Historia La mamá del portero del Olimpia y de la Bicolor hizo revelaciones. "Le mandaba comida de acá en avión", dijo antes de otra confesión; "se iba a venir y le dije: 'Usted quédese allá'"

ROATÁN

La brisa del mar disimula un poco los más de 30 grados que sofocan la isla, el inglés predomina entre las conversaciones que se escuchan en la calle principal de esta zona viva de Roatán y en la playa varios pequeños sin camisa juegan a ser futbolistas, mientras a unos 200 metros de ahí se divisa una casa en construcción que tapa la tan buscada vivienda.

"Allí vive doña Sue Johnson, ella es la mamá de Edrick Menjívar", señala un niño de color al dar la dirección. Sí, acá en West End se crio el portero titular de Olimpia y de la H. Tras la caminata, los rayos del sol se empiezan a hacer sentir, pero ese árbol de unos 100 años es el alivio perfecto antes de dirigir el "buenos días" a la señora que está sentada en el corredor de esa casa verdiamarilla. "Mi español no es tan bueno", suelta.

Es una mujer robusta y quizás más alta que el promedio de las hondureñas. "Aquí vivió Edrick hasta sus 17 años; el día que se fue quedé con el corazón en pedazos", dice antes de pedir un reencuentro —después del mediodía— porque debe terminar los quehaceres del hogar. Al regreso, ya está lista: cambiada y relajada para hablar del segundo de sus cuatro hijos. Toca encender el aire acondicionado porque a los visitantes los delata la fatiga.

> **"Edrick siempre ha sido una persona que no le gusta perder, pero yo le digo: No siempre usted va a ser un ganador, en la vida se pierde y se gana".**
>
> **Sue Johnson**
> MADRE DE EDRICK MENJÍVAR

Un hijo educado por mamá

"Me siento muy orgullosa de mi hijo. Nunca creí que llegara tan lejos porque yo pensaba: él es un caracol y tal vez allá les dan más oportunidad a los de la costa", revela la progenitora.

A diferencia de sus otros tres retoños (dos varones), a quienes no les ha gustaba el fútbol, Edrick heredó la pasión de su padre Juan Eduardo.

"Desde sus cinco o seis años decía que quería ser portero. Él iba al mar a bañar y se ponía a jugar en la playa. Un profesor de la escuela me dijo: 'Va a ser bueno en el fútbol porque saca los goles de los compañeros grandes'. Por eso allí le decían Spiderman", recuerda una madre que se cataloga como estricta. Las peleas con la hermana cinco años mayor estaban a la orden del día y allí tenía que aparecer la disciplina de mamá. Con su esposo embarcado y regresando a casa una o dos veces al año, doña Sue tuvo que hacer el papel de padre y madre.

Pensó en regresar a Roatán

Aunque ella no tiene reparos en decir que Edrick "es el más consentido", eso no significa que el hoy guardarredes del León esquivara la faja.

"Una vez lo castigué porque en lugar de hacer su tarea se fue a jugar fútbol. Nunca me contesta cuando lo regaño", rememora previo a trasladarse al día en que Edrick Eduardo dejó la isla en busca de su sueño. Originalmente llegó para probarse en Motagua, pero el destino quiso que recalara y triunfara en Olimpia.

"No recuerdo si se fue en ferry o avión... del dolor yo ni siquiera podía verlo y decirle adiós. Ese día lloré. Mi mamá me decía que no le dejara ir porque en la capital mataban gente a cada rato", comparte al revivir la partida de aquel bachiller en Ciencias y Letras.

Ese día el joven emprendió la ruta hacia su anhelo, pero esa ilusión estuvo a punto de truncarse. "Hubo un tiempo que me dijo: 'Ya no voy a seguir porque no miro que me vayan a subir a primera, voy a regresar a Roatán a buscar trabajo'. Pero le dije: Mire, usted dijo que quiere jugar, así que quédese allá", confiesa. La soledad y la distancia hacían tambalear las aspiraciones.

> **"Él me ha dicho que quisiera salir al extranjero, pero que está bien en el Olimpia".**

Irá a verlo en vivo a La Ceiba

"Lo más duro fue acostumbrarse a la comida; yo le mandaba en avión comida cocinada, le enviaba mariscos ", se sincera. No hay duda, el esfuerzo valió la pena. "Yo siempre le escribo después de los partidos. Lo que más me duele es cuando se golpea", apunta. Precisamente por eso es que no puede ver los partidos en la televisión.

"Me pongo tan nerviosa que ni en la tele lo puedo ver, pero tengo planeado ir este año a La Ceiba para verlo jugar en vivo por primera vez", manifiesta antes de despedirse con una demostración del amor puro de una madre: "Solo le pido a Dios todos los días que me lo guarde en la capital"...

Erlin Varela
El Heraldo
erlin.varela@elheraldo.hn

(1) Doña Sue mostrando fotos de Edrick cuando era un niño. (2) Esta calle "vio" crecer y jugar al hoy portero titular de Olimpia y de la Selección Nacional. (3) La isleña recibió en su casa en Roatán al equipo de Zona Deportiva. (4) En esta playa y en estas aguas se divertía el cancerbero de los Blancos.

FICHA DEL JUEGO DEL OLIMPIA

Duelo de la novena jornada

Olimpia vs. Real Sociedad

Hoy a las 7:00 de la noche

Estadio Morazán de San Pedro Sula

El Independiente derrotó a Real Tegus y se sube al liderato

SIGUATEPEQUE
El Atlético Independiente de Siguatepeque venció 3-0 a Real Tegus para afianzarse en la cima del grupo E del Ascenso.

El cuadro de la meseta central suma 10 puntos en cinco juegos, superando por una unidad a los capitalinos; mientras que la Policía Nacional cayó en La Paz 1-0 frente a AFFI Academia, del sur.

En la zona oriental, el Estrella Roja de Danlí le pegó 2-0 al Meluca de Campamento, Olancho, mientras que en la zona norte, Platense derrotó 3-1 al Parrillas One de La Lima, que se hunde en el último lugar en la nueva era de Romel Salgado

> En corto

Barcelona golea al Villarreal y es líder en solitario

España. Barcelona sigue siendo imperial en la Liga de España. Ayer goleó 5-1 al Villarreal para cosechar su sexta victoria al hilo en el torneo doméstico. Dobletes de Lewandowski y Raphinha dieron la victoria.

Arsenal asustó al City, que conserva la cima

Inglaterra. Manchester City salvó el liderato de la Premier League en el último minuto de juego contra un atrevido Arsenal. Haaland y Stone anotaron para el City y Calafiori y Gabriel lo hicieron para los Gunners.

Milan se bajó al vigente campeón de la Serie A

Italia. En un partido igualadísimo ante el vigente campeón y siendo visitante en su propio estadio, el Milan se encargó de destronar al Inter (1-2) como rey de la ciudad.

Claudia con sus flores

“Contribuye significativamente al desarrollo del país al generar impuestos que se destinan a obras públicas. Ella crea empleos directos e indirectos, impulsando así la economía nacional.

En esencia, Claudia es el motor que mueve la economía nacional.

HONDURAS ES EMPRESA
Nuestra empresa